

*Universidad Academia de
Humanismo Cristiano
Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas*

"Modificación de Procedimientos para una Mayor Efectividad en la Investigación Dactilar "

*Para optar al Título
"Ingeniería de Ejecución en Gestión Pública"*

Alumnos:

*Claudio Angel Barrios
Marcelina Céspedes González
Roberto Guzmán Oviedo*

Profesor:

Luis Romero Echeverría

Santiago, agosto del 2000

***" Dios puso un sello en la mano de
cada hombre para que todos
conozcan sus obras "***

Job. 37:7

AGRADECIMIENTOS

A mi madre por su enseñanza y entrega de valores.

A mi Señora Bélgica, sin su apoyo, comprensión y amor no podría haber alcanzado tan importante meta.

A mis hijos Mauro y Felipe quienes son la fuente y motivo de mi superación.

Agradezco a Pamela Aliste por su valiosa colaboración.

Un especial reconocimiento a la Sra. Noemí Vicencio Herrera, Jefe del Subdepartamento de Dactiloscopia de Registro Civil e Identificación por su apoyo constante a la elaboración de la Tesis, como asimismo, a todos sus funcionarios que colaboran bajo sus ordenes, quienes con su esfuerzo, profesionalismo y dedicación cumplen tan importante misión de entregar y resguardar la identidad de los ciudadanos.

Claudio Angel Barrios

Esta Tesis está dedicada a mis padres e hijo cuya paciencia y estímulo fueron necesarios y valiosamente proporcionados para mantener la perseverancia en el logro de ésta meta.

Expreso mis agradecimientos aprecio y respeto aquellas personas, profesores, compañeros, amigos y en forma especial a Roberto y Claudio quienes hicieron posible verme enfrentada a estos momentos de mi vida, alcanzar el título profesional.

Agradezco en especial a Dios quien es siempre mi guía y apoyo.

Marcelina Céspedes González

Claudio, amigo cuando me preguntan como me va en la Universidad, contesto, bien y a mi amigo Claudio, muy bien, que importa ser el mejor, cuando se está con el mejor.

Roberto Guzmán Oviedo

100

100

100

INDICE

INTRODUCCION	Pág. 1-3
<u>CAPITULO I</u>	
1. HISTORIA DE LA IDENTIFICACION	Pág. 4-14
<u>CAPITULO II</u>	
2. AREA PROBLEMATICA	Pág. 15-19
2.1.Misión	Pág. 15
2.2.Funciones	Pág. 16-17
2.3.Organigrama Depto. Archivo General	Pág. 18
2.4.Organigrama Area de Identificación	Pág. 19
<u>CAPITULO III</u>	
3. MARCO TEORICO	Pág. 20-50
3.1.Identidad, Identificación y Filiación	Pág. 20-23
3.2.Origines y Evolución de la Dactiloscopía	Pág. 24-26
3.3.Estudio de la Piel	Pág. 27-29
3.4.Fundamentos Científicos de la Identificación Personal	Pág. 30-33
3.5.Partes que Componen un Dactilograma	Pág. 34-35
3.6.Clave Chilena de 14 valores	Pág. 36-49
3.7.Formulación de Hipótesis	Pág. 50

CAPITULO IV

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Pág. 51-62

4.1.Descripción del Problema

Pág. 51

4.2.Análisis del Entorno

Pág. 52-54

4.3.Análisis Global

Pág. 54-60

4.4.Gráfico de Dotación Personal

Pág. 61

4.5.Gráfico de Documentos Procesados

Pág. 62

CAPITULO V

5. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SOLUCIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Pág. 63-94

5.1.Identificación de Alternativas de Solución

Pág. 63-68

5.2.Actual Procedimiento de Primera Filiación

Pág. 69-72

5.3.Actual Procedimiento de Tarjetón Penal

Pág. 73-75

5.4.Alternativas Posibles (Primera Filiación)

Pág. 76-81

5.5.Alternativas Posibles (Tarjetón Penal)

Pág. 82-85

5.6.Evaluación de Alternativas

Pág. 86-88

5.7.Alternativas Seleccionadas

Pág. 89-94

CAPITULO VI

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA Pág. 95-103

- 6.1.Estrategia de Operaciones **Pág. 95-96**
- 6.2.Plan de Operaciones **Pág. 97**
- 6.3.Estrategia de RR.HH. **Pág. 98**
- 6.4.Plan de Organización y RR.HH. **Pág. 99**
- 6.5.Estrategia de Marketing **Pág. 100**
- 6.6.Plan de Marketing **Pág. 101**
- 6.7.Estrategia Financiera **Pág. 102**
- 6.8.Fundamentos Teóricos que Justifican
 la Propuesta **Pág. 103**

CAPITULO VII

7. OJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS

ESPECÍFICOS Pág. 104-110

- 7.1.Objetivo General **Pág. 104**
- 7.2.Objetivo Específico **Pág. 104**
- 7.3.Identificación de los Impactos **Pág. 105**
- 7.4.Indicadores de Éxito y Fuentes de Verificación **Pág. 106**
- 7.5.Identificación de Supuestos **Pág. 107**
- 7.6.Actividades y Etapas **Pág. 108**
- 7.7.Relación del Proyecto con otras Acciones **Pág. 109**
- 7.8.Permanencia de la Solución una vez

Concluido el Proyecto

Pág. 110

CONCLUSIONES

Pág. 111-112

BIBLIOGRAFÍA

Pág. 113

INTRODUCCIÓN

La decisión de realizar el Proyecto Institucional respecto de un tema tan apasionante como el Sistema de Identificación chileno, centrado en modificaciones de procedimientos para lograr una mayor efectividad en la investigación dactiloscópica, no fue fácil por lo desconocido del tema a nivel nacional, la ciencia dactiloscópica es conocida y dominada solo por un pequeño grupo de funcionarios públicos dependientes del Servicio de Registro Civil e Identificación, es por este motivo que no dudamos en asumir el desafío de enfrentar el tema con el propósito de proporcionar un aporte tendiente a solucionar la problemática de la individualización personal.

La ciencia dactiloscópica es compleja y posee un lenguaje propio, por lo tanto, nuestra primera tarea fue nivelar al grupo en el conocimiento de la materia, lo que no fue fácil y requirió de tiempo y voluntad personal de cada uno de los integrantes del grupo.

La segunda tarea, no fue menos difícil que la anterior y consistió en el campo específico de la investigación, se optó finalmente por el tema de cambios de procedimientos, en lo relativo al trámite de dos documentos; la cédula de identidad de primera filiación y tarjetones penales que se procesan, entre otros. En el Subdepartamento de Dactiloscopía se detectó desviaciones de procedimientos impidiendo que se cumpla a cabalidad la misión específica de la Unidad Técnica de Dactiloscopía, que tiene por finalidad entregar la Identidad Personal, que le es propia a cada ciudadano.

El capítulo N°1, estará dedicado a la Historia de la Identificación, en este se da un vistazo desde tiempos remotos hasta la actualidad, en donde hasta el comienzo del siglo pasado no se contaba con un método científico de Identificación Personal.

El capítulo siguiente, se centra exclusivamente en la misión y funciones del Subdepartamento de Dactiloscopía donde se manifiesta la importancia y relevancia que ellas tienen en la misión global institucional.

En el tercer capítulo, dedicado al Marco Teórico que sustenta la ciencia dactiloscópica, se demuestra claramente que existen bases sólidas que permiten identificar al ser humano en forma certera e inobjetable a través de la técnica dactiloscópica, son formuladas tres hipótesis como resultado de la investigación y recopilación de antecedentes.

El cuarto capítulo, describe el Proyecto un Análisis del Entorno y se realiza un Diagnóstico del Problema, para finalmente llegar a un análisis global de la situación problemática.

La Identificación de Alternativas de Solución, serán abordadas en el capítulo N° 5, en ella se analizarán las posibles soluciones, para finalmente elegir aquellas que ofrezcan mayores garantías y resulten más viables para el caso de solicitudes de primera filiación y tarjetones penales.

En el capítulo N° 6, se describen las distintas estrategias con sus respectivos planes, ello permitirá enfrentar de mejor manera los cambios de procedimientos, en el se definen las directrices centrales, las prioridades y los fundamentos prácticos y teóricos que justifican la propuesta.

En el capítulo final, se describe el objetivo general del proyecto y sus objetivos específicos, en el se hace incapié de cual es la finalidad de este y cuales son los pasos necesarios para lograrlo, se mencionan los impactos esperados, los indicadores de éxito y fuentes de verificación, la identificación de supuestos, las actividades y etapas del proyecto, la relación de este con otras acciones y la permanencia estimada de la solución una vez que halla concluido el proyecto.

CAPITULO I

HISTORIA DE LA IDENTIFICACIÓN

Desde tiempos remotos hasta nuestros días, a la par con la evolución del mundo, los hombres han sentido la necesidad de llevar un nombre, de ser inconfundibles, tener un sello propio e indeleble para poder ser distinguido de los demás.

A medida que el mundo a evolucionado a sido el nombre el primer medio que se conoce de distinción o individualización personal, la historia no señala investigaciones en las que abordaron este problema algunos sabios y estudiosos del tema, que indican que desde la época cavernaria el hombre comenzó a distinguirse de otro por el nombre, debido a esta expresión simbólica se facilitaron sus relaciones haciendo posible la vida en comunidad.

En épocas remotas fue una constante preocupación la Identificación de los esclavos y criminales, al no existir medio científicos se usaron procedimientos bárbaros y salvajes, como fue en Francia en un principio, se marcaba al Reo con hierro candente imprimiéndole una flor de Liz que era el Signo Real, en el caso de los ladrones se marcaban con una V (voleurs), si reincidían se les marcaba con las iniciales G A L y los enviaban a galera. Al advenir la Revolución Francesa, en virtud del respeto a las personas individualmente, fue suprimida toda marca con hierro candente, pero una Ley posterior la reestableció para los reincidentes y la hizo extensiva a otros tipos

de delitos perdurando hasta el año 1823. En el caso de España, además de herrar el rostro de criminales y esclavos a otros se les cortaban las orejas, imitando una Ley existente cuarenta siglos antes de la era vulgar, en tiempos del Rey Babilónico Aminniraby. En Rusia se uso este mismo procedimiento de Identificación a los criminales hasta el año 1818. En Inglaterra se uso la marca de fuego desde el Reinado de Eduardo VI hasta el de Jorge III, quien la abolió en 1829. “El tatuaje” fue una alternativa de Identificación que permitió diferenciar a los primitivos, tanto por su costumbre, sus armas o sus trajes, y entre ellos revela la tribu, el clan y la familia, esta forma tan antigua como la Humanidad misma, en su momento llega a ser la que tiene mayor importancia Identificadora, luego a medida que avanza la cultura general y surgía el respeto hacia la dignidad humana, esta forma de Identificación se abandono en forma definitiva, por su carácter indigno e inadecuado para fines de identificación personal.

Con el paso del tiempo, surgen los llamados métodos modernos de Identificación, el descubrimiento de la fotografía y su posterior perfeccionamiento permitió pensar que se había alcanzado la ansiada solución al problema de la Identificación Personal, desde 1854, los Policías se dedican a coleccionar y crear álbumes de fotografías de criminales, obteniendo excelentes resultados al principio, pero debido al gran aumento posterior resulto imposible comparar la de un recién detenido con las ya archivadas, agregándose a esto la complejidad por los cambios de semblante o rasgos fisonómicos de los propios delincuentes, las continuas confusiones llevaron ha abandonar este sistema de Identificación Personal y hoy es utilizado como un complemento de la actual Identificación Dactiloscópica.

En 1879, *ALFONSO BERTILLON* da a conocer su sistema de Filiación Antropométrica, siendo considerada en su momento, en el mundo, como la última palabra en la materia y la solución al tema de la Identificación, posteriormente se invalida este método por considerarse poco práctico y científico para los fines que se persiguen, en la actualidad sólo una parte de este método presta utilidad, se conoce como “Retrato Hablado”.

Según la literatura existente sobre la materia, desde la Época Neolítica los hombres observaron los arabescos digitales. Los arqueólogos han encontrado trazos digitales en las paredes de las cavernas, dibujos que los hombres prehistóricos grababan en ellas como una de las primeras manifestaciones artísticas conocidas. En Escocia e Inglaterra se han encontrado ricas colecciones de dibujos digitales, sobre los cuales, sin embargo no hay antecedentes que permitan suponer que aquellos remotos antepasados nuestros les hayan atribuido valor Identificativo en la Personalidad Humana.

Son los hombres de Ciencia quienes primero abordaron el estudio del esquema digital; pero no ya en forma empírica, sino deteniéndose a examinar la maravillosa conformación de sus líneas y a deducir de ellas conclusiones ~ enderezadas a la índole particular de sus trabajos sobre esta materia, los que, en general, tuvieron carácter antropológico y no identificativo.

Siguiendo el orden cronológico, es a **MARCELO MALPIGHI**, médico y anatomista italiano, fallecido en 1694, a quien corresponde el honor de haber estudiado científicamente las crestas papilares antes que ningún otros hubiera intentado hacerlo. Aunque sus investigaciones tuvieron un carácter puramente antropológico, no podemos dejar de reconocerlo que sus valiosas observaciones ayudaron, en gran parte, a que los dibujos dactilares llegaran, con el tiempo, a constituir el signo individualizador de la humanidad. Si bien es cierto que no vislumbró este último, en todo caso él tiene el mérito indiscutible de haber sido el primer hombre de ciencia que haya llamado la atención sobre las crestas papilares y su peculiar conformación.

En el mismo orden citado, debemos mencionar al sabio fisiológico checo **JUAN EVANGELISTA PURKINJE**, quién en 1823, dio a conocer el primer estudio científico sobre clasificación de los dibujos dactilares, dividiéndolos en 9 grupos.

Al igual que Malpighi, Purkinje no tuvo conocimiento del valor identificativo de sus investigaciones, aunque los dibujos que él distinguió perduran hasta la fecha, bajo parecidas o distintas denominaciones en los actuales sistemas de identificación dactiloscópica.

Corresponde, enseguida, referirnos a Sir **WILLIAM J. HERSCHEL**, quién fue el primero que en la época moderna aplicó en vasta escala las impresiones digitales.

En efecto, siendo Gobernador de la India Inglesa, desde 1858 a 1879, introdujo en dicho territorio la obligación de estampar las impresiones digitales en los documentos contractuales, aunque estuvieran autorizados por notarios.

El fundamento de su iniciativa, según los estudiosos, no sería otro que aprovechar con fines de buen gobierno la vieja superstición existente en la India de estampar la impresión digital al lado de la firma o en reemplazo de ésta. No obstante, hay un valioso aporte de Herschel al futuro desarrollo de la Identificación Dactiloscópica que nadie lo ha desconocido y es: la experiencia que efectuó al tomar sus propias impresiones durante 28 años y comprobar que no habían sufrido la más mínima variación.

No podríamos dejar de mencionar al Dr. *HENRY FAULDS*, nacido el 1 de junio de 1843 en Beih, Ayrshire, descendiente de la vieja estirpe escocesa.

En 1874 se radicó en el Japón, donde vivió hasta 1885, dedicándose, además de su profesión de médico-cirujano del Hospital de Tokio, al estudio de la cerámica prehistórica de dicho país.

Como consecuencia de estos estudios y observaciones de las piezas de cerámica, su preocupación científica lo guió a examinar meticulosamente los caprichosos arabescos formados por las líneas papilares de los pulpejos digitales.

principios incommovibles en que reposa la ciencia dactiloscópica, los que no son otros que aquellos que expresan que los arabescos digitales son: *Perennes, inmutables desde el sexto mes de la vida intrauterina hasta la disragación de la piel después de la muerte, y de variedad infinita.*

Se cita, un cálculo curioso de Galton por el cual dijo que no podrían hallarse dos impresiones digitales absolutamente iguales en una colección de 64.000 millones de dedos, apreciación que no hay que tomarla como una originalidad de su autor sin base alguna, por cuanto ella obedece a un cálculo exacto y científico.

JUAN VUCETICH KOVACEVICH, nació en Lésima, ciudad de la antigua Dalmacia, Austria-Hungria, el 20 de julio de 1858; fueron sus padres Victor Vucetich y Vicenta Kovacevich.

En 1884 llega a la República Argentina, ingresado el 15 de noviembre de 1888 como meritorio al Departamento de Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El 15 de julio 1891, el Jefe de Policía, Capitán de Navío, Guillermo J. Núñez, le encarga la organización del Servicio de Identificación a base de sistema antropométrico de Bertillon. En dicho año, el mismo Jefe de Policía, le da a conocer un trabajo de H. De Varigny, publicando en la Revista Científica de Paris, con la síntesis de los estudios de Galton sobre impresiones digitales. La lectura de este artículo le inspiró a Vucetich la idea de sistematizar las impresiones digitales con fines de identificación personal.

El primero de septiembre da término a su método, denominándolo ignofalangometría, e inicia la identificación de 23 delincuentes, por las impresiones digitales.

En 1892 ocurrió el primer caso que hizo prever el futuro portentoso de los dibujos dactilares, y fue el asesinato perpetrado en la persona de Francisco Rojas, cuyo crimen fue atribuido a un inocente. Vucetich, mediante el examen de rastros dactilares sangrientos encontrados en el lugar del suceso, señaló el verdadero autor, evitándose así un fatal error judicial.

Este hecho novedoso y particularísimo para aquella época, se encuentra registrado en los anales sobre esta materia.

El 8 de enero de 1894, el estadista Francisco Latzina, que había visitado el Gabinete de Vucetich, a fines de 1893, publicó un artículo en “La Nación” de Buenos Aires, titulado: “*Reminiscencias Platenses*”, en el cual y entre otras cosas, propuso a Vucetich la palabra Dactiloscopía como una denominación más adecuada a su sistema ya bautizado con el nombre de ignofalangrometría.

El vocablo Dactiloscopía, hoy de uso universal, se deriva de las voces griegas: dáktylos-dedo y skopein-examen, es decir, examen de los dedos.

El Diccionario de la Lengua Española, define este vocablo como el “Estudio de las impresiones digitales, utilizadas para la Identificación de las personas”.

Reyna Almandos, define este vocablo y no parece la más apropiada, como sigue: *“Es la ciencia que trata de la Identificación de la Persona Humana por medio de las impresiones digitales de los diez dedos de las manos”*.

En 1889, Vucetich inició el otorgamiento de cédulas de identidad basándose para ello en el sistema dactiloscópico. Esto constituyó una creación original de Vucetich, siendo tales documentos los primeros otorgados en el mundo y en los cuales la identidad personal y la jurídica aparecen unidas por el nexo correspondiente.

El año 1910, Vucetich concurrió como delegado de la Policía de la Plata al Congreso Científico de América Latina, en Montevideo, ante el cual da a conocer, por primera vez en país extranjero, su sistema dactiloscópico.

En 1905, asistió como delegado de la Provincia de Buenos Aires, al tercer Congreso Latinoamericano, celebrado en Río de Janeiro.

En 1907, se reunió en Santiago, nuestra capital, el cuarto Congreso Latinoamericano, al que concurre el mencionado inventor. Dicho Congreso aprueba la tesis de éste en que aboga por la adopción de la cédula de identidad.

El 11 de julio de 1908, Vucetich obtuvo carta de nacionalización argentina.

Vucetich, en 1912, se acogió a la jubilación y decidió efectuar un viaje alrededor del mundo, con el objeto de recoger antecedentes acerca del origen y evolución de las impresiones dactilares.

En el curso de los años siguientes, la obra genial de Vucetich continuó mereciendo la atención de altas autoridades científicas del mundo y muchas corporaciones extranjeras le discernieron importantes distinciones, nombrándolo miembro honorario de ellas.

En 1923, donó su biblioteca y archivo a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Plata, institución ésta que aceptó el valioso obsequio y con ello dispuso la creación del Museo Vucetich, siendo ésta nombrado, enseguida su Director.

Chile fue uno de los primeros estados Americanos que implantó la Identificación Civil obligatoria, los incipientes pasos de esta nueva obligación ciudadana se vieron envueltos por prejuicios sociales de quienes veían en la Identificación Dactilar una fase de la Justicia Criminal. Sin embargo, esa mentalidad fue cambiando para finalmente ser aceptada la Identificación como una norma de buena Organización en una Sociedad tan heterogénea como la chilena.

El decreto Ley N° 26 del año 1924, suscrito por la junta de gobierno presidida por Luis Altamirano e integrado por Francisco Nef y J.P. Bennet, dio vida Jurídica a esta obligación.

En la primera etapa de su desenvolvimiento la Institución estuvo dirigida por Carabineros de Chile, más tarde paso a depender del Servicio de Investigaciones, y desde 1945, constituye con Registro Civil una sola Institución.

En 1930 la clave de cuatro valores del sistema Vucetich dio paso a la clave chilena de 14 valores y la antropometría se batió en retirada; desde entonces la aplicación de la clave chilena se ha mantenido sin variaciones y con buenos resultados.

CAPITULO II

ÁREA PROBLEMÁTICA (DACTILOSCOPIA)

MISIÓN Y FUNCIONES DEL SUBDEPARTAMENTO DE DACTILOSCOPIA

2.1 Misión:

Identificar a los Chilenos y Extranjeros residentes, de acuerdo al estudio de los dibujos de las impresiones dactilares, esta identificación debe asegurar la identidad personal en forma categórica e indubitable.

Esta tarea es posible de llevarla a cabo a través del aprendizaje de la clave chilena de 14 valores y del mantenimiento del archivo dactiloscópico, en el cual se encuentran archivadas las fichas dactilares de más de 18 millones de personas, que se encuentran ordenadas estrictamente de acuerdo a la clave antes mencionada.

La misión de esta unidad técnica, es relevante, ya que todo ciudadano requerirá en varias oportunidades de su existencia demostrar que es un ser individual, aquí es donde esta lo relevante de esta unidad, entregar en forma exacta cualquier requerimiento con relación a la identidad de los ciudadanos.

2.2. Funciones:

Le corresponde recepcionar todas las solicitudes de Primera Filiación (primera vez) de cédulas de identidad, que se solicitan en las distintas oficinas comunales de todo el país, cuyo número oscila entre 900 a 2.500 diarios, las cuales son repartidas a los técnicos en un número que llega a 128 unidades.

El funcionario deberá clasificar su cuota asignada dentro de la jornada laboral.

Además llegan a esta unidad, aquellas solicitudes denominadas de renovación de cédulas, su recepción se realiza por intermedio de Oficina Archivo Indice para posteriormente asignar a Oficina Peritaje dependiente de Dactiloscopia, el número de esta es relativo, oscila entre 5.000 a 12.000 diarias.

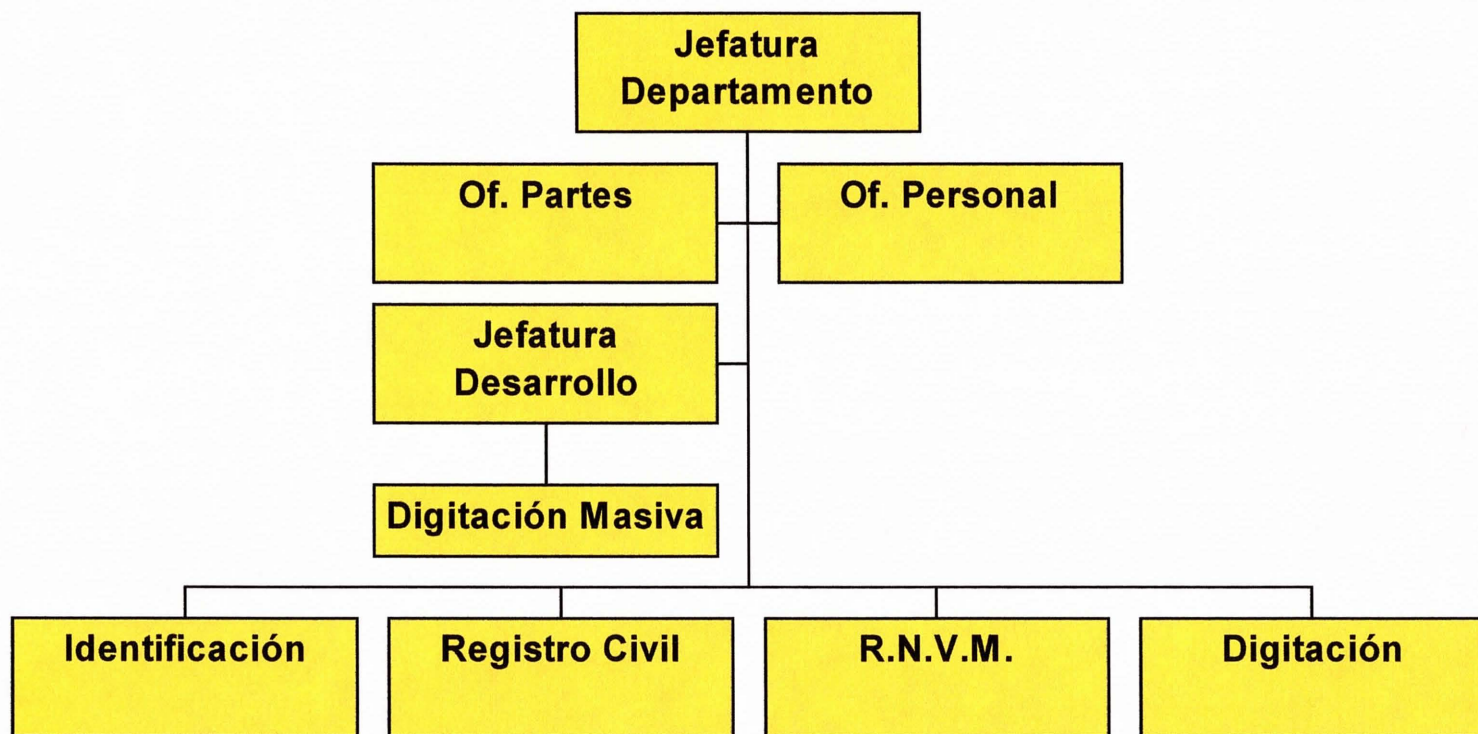
- Es responsabilidad de esta unidad archivar todas aquellas fichas decadactilares que son desprendidas del formulario NH, cuyo número es igual al total de cédulas de primera filiación (900 - 2.500) estas deben ser ordenadas y archivadas de acuerdo a la clave chilena. A cada funcionario que archiva le son asignadas 400 fichas diarias.
- Otra función relevante es la de recepcionar tarjetones penales de todos los juzgados del país, estos se informan con la real identidad de los reos, que en ocasiones entregan una falsa identidad y es en

esta unidad donde se verifican todos los datos civiles. El número diario de tarjetones es de 100 a 150 como promedio.

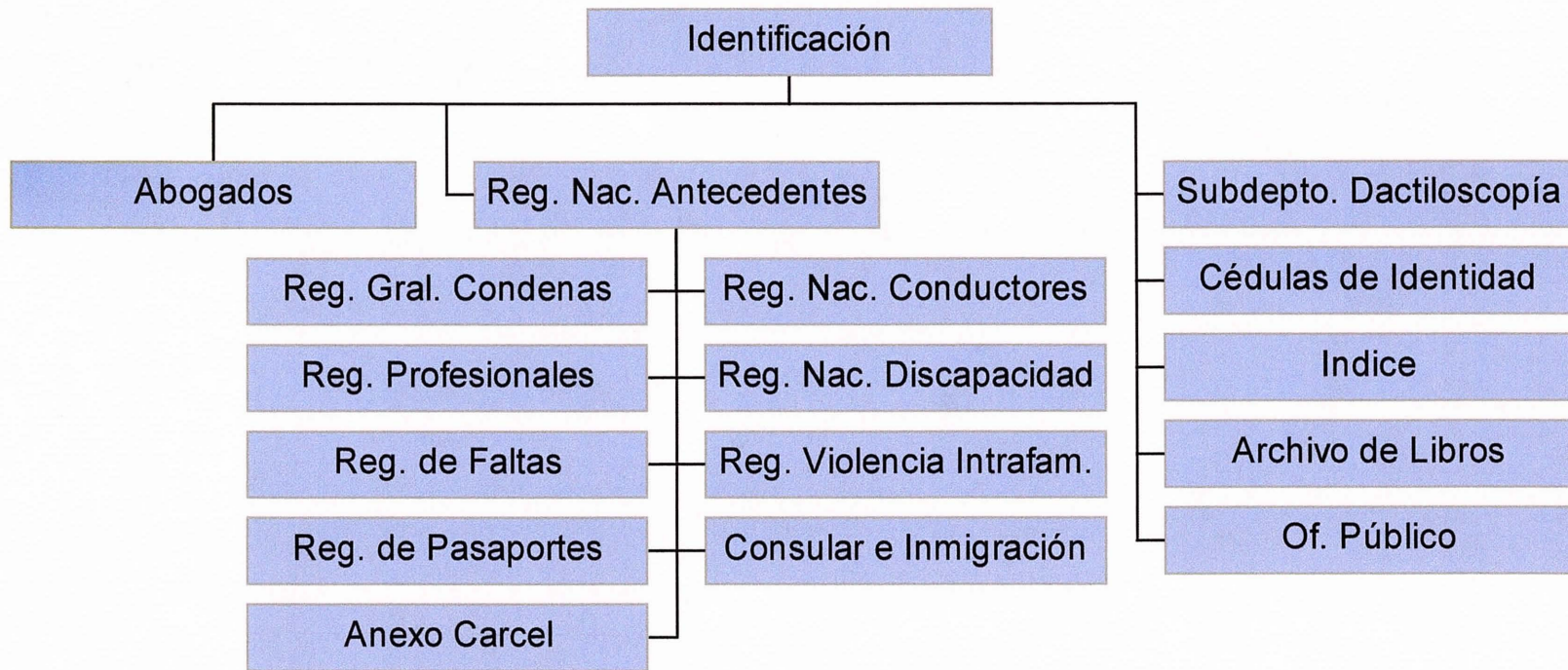
- Además esta unidad se encarga de informar distintos tipos de ficha, tales como: NH, fallecidos, alcoholemias, pasaportes, ausentes del país, etc., que son requeridos por oficinas del Registro Civil e Identificación, Instituto Médico Legal, Hogar de Cristo, Carabineros, Postas y Hospitales e Investigaciones.

Resumiendo todas las tareas de este Subdepartamento de Dactiloscopía, están dirigidas a dar fe de la real identidad de las personas mediante el método científico y técnico denominado dactiloscópico, a través de la clave chilena de 14 valores.

Organigrama Departamento Archivo General



Organigrama Area Identificación



CAPITULO III

MARCO TEORICO

3.1. IDENTIDAD, IDENTIFICACIÓN Y FILIACIÓN

Empezaremos por definir tres conceptos que hacen incurrir en numerosas confusiones, por dárseles a ellos, erróneamente, el mismo significado.

Estos términos o voces son: **Identidad, Identificación y Filiación**. En las definiciones de estos conceptos, nos atendremos a las proporcionadas por el ilustre jurisconsulto y dactiloscopista, Dr. LUIS REYNA ALMANDOS, como sigue:

Identidad: Es la condición de ser cada hombre igual a si mismo, y en consecuencia, distinto o inconfundible con los demás.

Identificación: Es el método, sistema o mecanismo, mediante el cual es posible, establecer igualdad o diferenciación de una persona ya filiada.

Filiación: Es la constancia de las características de una persona, animal o cosa, a fin de que más tarde sea dable reconocer a aquella

persona, animal o cosa, por medio del examen de dichas características.

Una definición más concisa sería: filiación es conocimiento, identificación es reconocimiento, de lo que se desprende que la filiación es previa a la identificación.

La identificación personal sujeta a principios fijos es una preocupación o actividad moderna. Hasta el siglo XVII no se advierte atención por este problema, no existiendo libros o tratados que demuestren interés en la solución de tal materia, cosa hoy muy fundamental en el sostenimiento de una sociedad bien organizada.

Antiguamente, el hombre practicaba en su trato con los demás, lo que podríamos llamar identificación natural; sin sistemas ni principios, reteniendo “in mente” los rasgos físicos de sus conocidos, sus características o peculiaridades de vestimenta, de andar, etc., y si más tarde se emplea algún procedimiento, para reconocer a un sujeto, es bárbaro o salvaje, envolviendo un significado de aprobio, estando reservado a los esclavos o criminales.

Es mucho más adelante, a contar desde la primera mitad del siglo XIX, con el progreso creciente de las instituciones jurídicas, a consecuencias de regímenes democráticos de gobiernos respetuosos de los derechos del hombre, que sabios investigadores se aplican con ahínco a fijar o proponer medios o sistemas científicos de individualización personal; pero su finalidad es exclusivamente judicial y su objeto primordial es distinguir al delincuente y probar la reincidencia, es decir, su acción estaba dirigida al terreno del delito.

Así se explica que un autor, Coutagne, diga que la cuestión de identidad personal domina toda la instrucción criminal; en otras palabras, la instrucción de los procesos criminales está sujeta a esta necesidad primordial, que es el correcto y exacto conocimiento de la identidad de los acusados. Esta opinión involucra una verdad incuestionable, ya que es en la esfera criminal donde frecuentemente se producen los intentos de falseamiento de la identidad jurídica recibida de la sociedad y la falsificación de identidad física con que la naturaleza nos ha distinguido aún antes de nacer, Se incurre en un error grave al no abordar este problema en todos sus alcances, al suponer que la identidad personal sólo es importante cuando se la circunscribe al campo de la delincuencia, como lo han entendido y lo entienden los europeos, quienes, sujetos a prejuicios caducos de falsa dignificación personal, se han negado y se niegan a extender o a hacer extensivo a todo el elemento civil los modernos sistemas de identificación personal.

Pero, felizmente, en nuestra América Latina, no existen esos prejuicios entabadores del desarrollo de la identidad personal como los hay en Europa, porque han sido destruidos por la acción tesonera de los hombres de nuestra misma sangre, que han dedicado a la solución del problema de la identidad personal una ardorosa preocupación y estudio, promoviendo con ello los resultados magníficos que todos contamos, especialmente los chilenos. Los hombres, que en este orden de actividades se han distinguido ligando sus nombres a la posteridad, son: **Juan Vucetich y el Dr. Luis Reyna Almandos, en Argentina; Fernando Ortiz, en Cuba; Felix Pacheco y Leonidio Ribeiro, en Brasil.**

Es en América, en el ya lejano año 1905, oportunidad en que se celebró en Río de Janeiro un Congreso Internacional de Policías, que se dio forma a un convenio que subscribieron todas las delegaciones latinoamericanas allí presentes, convenio cuyo artículo 19 dice así: “Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su individual dactiloscópica, que no sólo evite injustos vejámenes sino que también sea elemento de información personal útil en cualquier circunstancia.

3.2. ORIGINES Y EVOLUCION DE LA DACTILOSCOPIA

Desde tiempos remotos el hombre observo con gran interés las figuras digitales, resulta muy común encontrar en la literatura, antecedentes que indican que los arqueólogos han encontrado variados trazos digitales en paredes de las cavernas, que fueron dibujados en tiempos de la prehistoria, se han encontrado además, otras colecciones de dibujos digitales que corresponden a generaciones posteriores pero, no existe información ni certeza que aquellos antecesores nuestros hallan relacionado estas figuras como un medio Identificador.

En Escocia y Gran Bretaña se han encontrado ricas colecciones de dibujos digitales, sobre los cuales, sin embargo, no hay antecedentes que permitan suponer que aquellos remotos antepasados nuestros les hayan atribuido valor identificativo en la personalidad humana.

En China, en la India y la Corea, usaron las impresiones digitales desde el siglo VII, estableciendo que el marido, al divorciarse debía entregar a su esposa una declaración escrita por él mismo, exponiendo la causa de tal determinación o, en caso de no saberlo hacer, éste tenía que estampar su impresión digital al pie de dicho documento.

Se ignora si éstos conocieron el valor identificativo de los relieves dactilares; y, a la inversa, algunos autores estiman que ello obedecía sólo a costumbres supersticiosas y ceremoniales, puesto que las impresiones tomadas

en aquel entonces son, por lo general, solamente manchas en las cuales las líneas se observan con suma dificultad, impidiendo la comparación de dos de ellas, con fines de establecer identidad.

En Europa, se sabe que los pintores del Renacimiento firmaban sus cuadros imprimiendo en ellos su dedo pulgar derecho. Los artistas orientales de la Edad Media usaban, también, igual procedimiento.

La Dirección del Museo Histórico Nacional, de nuestro país, con la colaboración de técnicos del Gabinete Central de Identificación realizó algunas investigaciones encaminadas a establecer la posible existencia de impresiones digitales o diseños de símbolos, inspirados en la misma o en otras palmares o plantares, tanto en la cerámica como en otros objetos del material prehistórico y araucano de las colecciones existentes en dicho Museo.

Se revisó, especialmente, una vasta proporción de la cerámica, sin obtenerse el resultado que se anhelaba en asuntos de tanto interés. El procedimiento de confección de las vasijas, ha hecho difícil y poco común la existencia de tales huellas, ya que en unos casos, el acabado de las piezas ha sido hecho, mediante un fino y terso enlucido que incluye los motivos decorativos, y en otros, han sido sometidas antes la cocción a un alisamiento con piedrecillas especiales. Sabido es, también, que las vasijas las iban formando por medio de un rollo de greda superpuesta, en espiral, y la solución de continuidad, que se producía, era borrada por el alisado. Esto, seguramente, hizo desaparecer toda huella, y de ser posible la conservación de algunas, se hallarían en el interior de las vasijas, al tomarlas, con el cuidado

evidente que ellas demuestran de no dañar el alisamiento o los dibujos exteriores. Sin embargo, en todos los platos, vasos de boca ancha y fragmentos en que fue posible hacer el examen de las paredes internas, los resultados no fueron mayormente satisfactorios.

Son aquellos hombres de ciencia, los precursores de la dactiloscopía, quienes verdaderamente abordaron el estudio del esquema digital, aquellos que se preocuparon de examinar detenidamente la maravillosa conformación de sus líneas y a deducir de ellas conclusiones relacionadas con materias de carácter antropológico, con el paso del tiempo, estos mismos estudios serían inspiración de otros científicos en la investigación y análisis de figuras dactilares dirigidos a la identificación humana, posteriormente Juan Vucetich idearía la forma de sistematizar las impresiones dactilares con fines de identificación personal, en los años siguientes la obra genial de Vucetich la clave de 4 valores lograría el merecido reconocimiento de altas autoridades científicas del mundo, clave que en 1930 daría paso en nuestro país a la clave chilena de 14 valores.

3.3 ESTUDIO DE LA PIEL

La piel se presenta en el hombre como una membrana que envuelve toda la superficie corporal y su finalidad es la de proteger los órganos profundos de los agentes del ambiente, ayudada para esto por formaciones especiales, como son los pelos y las uñas.

Por medio de las glándulas sudoríparas y sebáceas, la piel protege su integridad y evita su destrucción que de otra suerte, se produciría por el desecamiento. A la vez, por conducto de esas mismas glándulas, arroja del organismo las sustancias o materiales de desecho provenientes de las combustiones internas del cuerpo.

Desde el punto de vista identificativo, sólo nos interesa estudiar la cara libre superficial de la piel. En ella, examinada a nivel de las palmas de las manos y plantas de los pies, podemos notar la existencia de tenues surcos, crestas o prominencias u orificios o poros.

Los surcos o pliegues se pueden dividir en:

1. Surcos interpapilares, que separan unas de otras las filas de papilas que constituyen las crestas papilares.

2. Pliegues musculares, originados por la inserción muscular y determinados por la contracción de las fibras musculares subyacentes.
3. Pliegues articulares, como las llamadas líneas de los quirólogos o quirománticos, que no son sino pliegues de flexión.
4. Pliegues seniles, vulgarmente llamados arrugas, debido a la edad avanzada.

En corte de la piel, podemos distinguir dos capas superpuestas: 1° la capa superficial llamada epidermis; 2° la capa profunda denominada dermis o corión.

Las papilas, las cuales tienen forma de conos, varían en número, según la parte en que se encuentren situadas, llegando a 36 por mm². En la palma de las manos y planta de los pies.

Según que las papilas estén formadas de un solo levantamiento o de varios, se dividen en simples y compuestas.

Las compuestas, que son las de mayor importancia, se agrupan en series lineales regulares y se conocen con el nombre de crestas papilares o dérmicas, las que dejan entre los cordones así formados depresiones denominadas surcos interpapilares.

Orificios o poros. En las líneas o crestas papilares se observan pequeños orificios o poros que corresponden a las desembocaduras de las glándulas productoras del sudor, líquido que, además de suprimir, por eliminación, sustancias tóxicas del organismo, bañan constantemente las crestas papilares, manteniendo la elasticidad e integridad de la epidermis, factor por la cual al tocar los objetos con las manos, quedan las llamadas huellas digitales invisibles.

Examinadas comparativamente las huellas digitales de un determinado individuo en el intervalo de varios años, no se observa ninguna variación ni en el número de poros de una línea papilar, ni en la posición de éstos entre sí o con la dirección del cordón papilar y, como también, no se altera su forma, aunque experimente ligeras quemaduras de las líneas papilares, viene lo que Purkinje llamó " *restitutio ad integrum* " quedando estos poros iguales a como eran.

En los diferentes sistemas de identificación dactiloscópica se toman en cuenta los islotes como un punto característico; pues bien, el islote no es más que un poro aislado.

Los poros tienen, además, una gran variabilidad de un individuo a otro. Esta variedad se observa en cuanto a su forma, dimensión, situación y número.

3.4 FUNDAMENTOS CIENTIFICOS DE LA IDENTIFICACION PERSONAL

Son tres los caracteres fundamentales que distinguen a la impresión digital: inmutabilidad, perennidad y variedad infinita de cada dibujo. En esta trilogía, cuya verdad científica es inobjetable, se basa el sistema que permite una identificación exacta y categórica.

- **Inmutabilidad**: Herschell, en efecto, fue el primer cientista que logró comprobar que el esquema dactilar permanecía inmutable en el individuo a través de toda su vida. Sus experiencias, sin apoyo científico en sus comienzos, le demostraron fehacientemente que el sello digital no cambiaba nunca en su conformación nuclear ni e sus regiones adyacentes. Líneas y puntos característicos seguían manteniendo su configuración primitiva, grabada en el ser cuando aún estaba en el vientre de la madre.

En períodos que fluctuaron entre los 28 y 53 años, en fichas tomadas a diferentes personas, Herschell pudo comprobar que los dibujos eran idénticos en absoluto. Este aserto vino a confirmarlo más tarde Wercker quién realizó la experiencia con sus propios dactilogramas tomados desde los 30 a 75 años.

Sin embargo, la más valiosa y científica comprobación la efectuó Galton, el eminente sabio inglés, quien de manera categórica, reafirmó lo aseverado ya por Herschell y Welcker. Galton examinó detenidamente todas las características que constituían un distintivo propio del esquema dactilar, y después de un estudio completo y muy acabado, ratificó en carácter de definitivo lo sustentado por los empíricos: que la impresión digital es inmutable.

Es interesante dejar constancia que en 8 impresiones encontró 296 puntos de referencia, los que no habían sufrido la más leve mutación a través de los años.

- **Perennidad:** El dactilograma es inalterable desde el sexto mes de la vida intrauterina, hasta la muerte del individuo.

Si bien es cierto que el sello digital sufre una modificación en lo que se refiere a su tamaño, a medida del crecimiento del ser humano, también es verdad que siempre, irrefutablemente, es el mismo. La figura mantiene en forma perfecta sus proporciones.

Las enfermedades, como lo veremos más adelante, no afectan la integridad de las papilas táctiles, a excepción de la lepra, la acción de los rayos X u otras enfermedades infecciosas que destruyan los tejidos papilares.

Las cicatrices no deben considerarse como alteraciones sufridas por el dactilograma. Por el contrario, ellas constituyen un preciado punto de referencia, que caracteriza singularmente al dibujo digital.

Las quemaduras tampoco modifican la configuración del diseño, siempre que no comprometan en forma grave los tejidos profundos de la epidemia. Cuando se trata de quemaduras leves, que destruyen sólo la superficie de la piel, al reconstituirse el tejido aparece idéntico el diseño original, con todas sus líneas y puntos característicos.

- **Variedad:** Otro los fundamentos científicos de la identificación humana por el esquema digital, consiste en la infinita desigualdad que existe entre los dibujos dactilares, no habiéndose encontrado nunca en los cientos de millones de fichas que hay en los archivos dactiloscópicos de todo el mundo dos dibujos que sean absolutamente iguales. La diversidad de configuración, líneas, bifureaciones, islotes, encierros y otros puntos característicos, hace imposible que impresiones de distintos individuos sean iguales entre sí.

Es tan inmensa la variedad de los esquemas, que Oloriz de Aguilera, en su tesis sobre la Identificación Humana, ha confirmado lo siguiente, basándose en cálculos estrictamente matemáticos: "que serían precisos más de cuatro millones y medio de siglos (y contando sólo 20 de las 50

particularidades definibles que ofrece cada dedo) para que tuvieran que coincidir dos hombres en el número y combinación de los rasgos característicos de sus dedos".

En cuanto a su forma los poros pueden ser ovulares, ojivales, circulares o en forma de variados triángulos curvilíneos.

La posición de los poros es también infinitamente variada.

En algunas líneas estos aparecen muy aproximados unos a otros. En otros casos muy separados y con relación al eje de la cresta papilar, los poros pueden ocuparla toda, ocupar el centro o estar a uno u otro lado de aquélla.

Naturalmente, que como sistema de identificación, éstos no son utilizables para una observación rápida, ya que para ello se necesita recurrir a la ampliación fotográfica. Por lo que, este proceso identificativo es considerado, solamente, como un auxiliar a la identificación dactiloscópica.

3.5. PARTES QUE COMPONEN UN DACTILOGRAMA

1. Región Marginal

Es la parte superior del dibujo digital y limita con la directriz superior.

2. Directrices

Son los brazos de dichos ángulos, y que sirven de deslindes entre una región y otra.

3. El Núcleo

Lo constituye la región comprendida entre ambas directrices superior o inferior, se le llama también determinante porque sirve para establecer a que tipo corresponde la figura.

4. Terminal Interno

Es el punto más central del núcleo y está formado por barras simples, presillas, encierros, etc.

5. Ángulos o Deltas

Son los puntos de referencia de mayor importancia en el sistema, ya que ellos son los que dan el valor o grupo a que pertenece un dactilograma.

6. Región Basilar

Es la parte comprendida entre la directriz inferior y el pliegue de flexión.

7. Pliegue de Flexión

Está formado por el doblar de la articulación de la última falange

3.6. CLAVE CHILENA DE 14 VALORES

- **FUNDAMENTOS DE LA CLAVE**

La Jefatura del Servicio no podía ignorar ni dejar de hacer presente a las autoridades las dificultades que se venían presentando con el aumento creciente de la labor del personal y que amenazaban entorpecer seriamente el funcionamiento de la identificación técnica. Por tal motivo con fecha 23 de marzo de 1929, orden N° 126 de la Dirección General de Carabineros se nombro una comisión con el objeto de que estudiare algunas reformas en los Servicios de Identificación, especialmente en lo que refiere a la técnica de los archivos dactiloscópicos, los cuales para la época algunas clasificaciones de este sistema de 4 valores y sus subtipos impedían la búsqueda de una ficha determinada en breve lapso haciéndose con el tiempo un sistema menos expedito para una buena investigación.

Reunida esta comisión integrada entre otros por los Señores: Eduardo González Méndez, Ventura Maturana Barahona, Clodomiro Cabezas Cabezas, Paul Schmitz V., Julio Larrain Luengo, y Alfredo Barahona B., trato como primer punto la conveniencia de mantener como base el sistema de Vucetich complementándolo con partes de otros sistemas dando origen a esta nueva clave de clasificación

y archivo denominándose “Clave Chilena de 14 valores” que comenzó a regir del 1° de enero de 1930.

- **CLAVE CHILENA DE CATORCE VALORES**

Todos los dibujos digitales, por caprichosos y raros que sea su conformación, están representados por un símbolo o valor que tiene por objeto de facilitar el archivo, y a su vez, la investigación o búsqueda de las impresiones de un determinada individuo.

Debe tenerse presente la importancia que reviste el orden de los valores en que éstos se consignan en la tabla, por cuanto es el mismo que deberá seguirse para los efectos de la formación del archivo o registración de las individuales dactiloscópicas.

TABLA DE VALORES

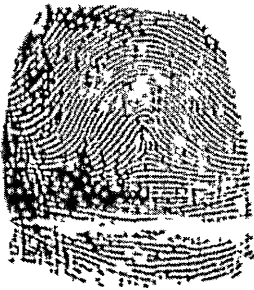
VALOR 0	=	Arco abovedado
VALOR 1	=	Arco angular o piramidal
VALOR 2	=	Presilla interna normal
VALOR 3	=	Presilla interna variada
VALOR 4	=	Presilla externa normal
VALOR 5	=	Presilla interna variada
VALOR 6	=	Verticilo de un centro interno
VALOR 7	=	Verticilo de un centro medio
VALOR 8	=	Verticilo de un centro interno
VALOR 9	=	Verticilo de dos centros interno
VALOR a	=	Verticilo de dos centros medio
VALOR b	=	Verticilo de dos centros externo
VALOR c	=	Figura ganchosas
VALOR x	=	Dactilograma defectuosas
VALOR z	=	Amputaciones

FIGURAS TIPOS



Arco Abovedado

Valor 0, son las figuras que carecen de deltas y sus líneas se desarrollan transversalmente curvas y más o menos paralelas al pliegue de flexión.



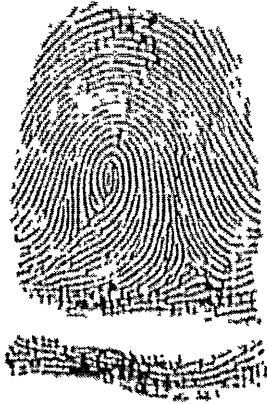
Arco Piramidal

Valor 1, son las figuras que carecen de deltas laterales, y sus líneas se elevan centralmente perpendiculares al pliegue de flexión formando un ángulo que se abre hacia la base de la figura, por lo que se llama ángulo basilar.



Presilla Interna Normal

Valor 2, son figuras que tienen un delta al lado derecho del dibujo y las directrices envuelven las líneas que entran por el lado izquierdo, recurvan dentro del núcleo y salen por el lado izquierdo, describiendo una trayectoria recta o cóncava.



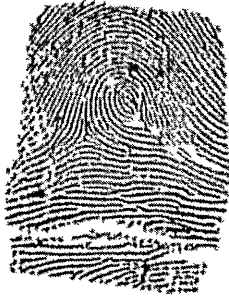
Presilla Interna de Variedad

Valor 3, son las figuras que tienen un delta al lado derecho y sus líneas nucleares presentan ramificaciones o sinuosidades, que la clave dactiloscópica divide en varios tipos, tales como: invadidas, interrogantes, convexas, de hoja o costilla, o de otras variedades, (ramificaciones fuera de núcleo).



Presilla Externa Normal

Valor 4, son las figuras que tienen un delta al lado izquierdo del dibujo y las directrices envuelven líneas que entran por el lado derecho, recurvan dentro del núcleo y salen por el mismo lado, describiendo una trayectoria recta o cóncava



Presilla Externa de Variedad

Valor 5, son aquellas figuras que sus líneas nucleares presentan ramificaciones o sinuosidades, que la clave dactiloscópica divide en los tipos enumerados en el valor 3.

Verticilios

Son aquellos figuras que tienen dos deltas, uno a cada lado del dibujo y sus directrices envuelven figuras variadas, tales como ovoidales, espirales, circunferenciales, sinuosas, concéntricas. A éste grupo pertenecen los valores 6, 7, 8 , 9 A y B de nuestra clave.



Verticilo de un Centro Interno

Valor 6, es aquel en el que al enfrentar la directriz inferior del delta izquierdo con la bisectriz del delta derecho, esta directriz pasa a tres líneas o más, por encima de la directriz inferior del delta derecho.

La bisectriz se ubica con la ayuda del lente dactiloscópico, que en su base de vidrio presenta una línea que debe ubicarse en el punto déltico.



Verticilo de un Centro Medio

Valor 7, es aquel en que al enfrentar la directriz inferior del delta izquierdo con la bisectriz del delta derecho esta pasa a no más de dos líneas sobre o bajo del delta derecho.



Verticilo de un Centro Externo

Valor 8, es aquel cuya directriz inferior del delta izquierdo, pasa a tres o más líneas bajo la directriz del delta derecho. En este caso se bisecta el delta desde el punto déltico, ésta vez, hacia el pliegue de flexión.



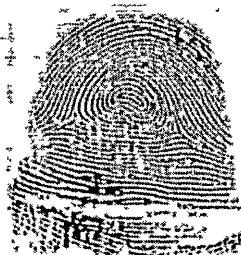
Verticilo de dos Centros

Son los que tienen dos terminales centrales separados al menos por una línea, que generalmente tiene forma de "S". Comprende este grupo los valores 9, A y B, los que se ajustan a las definiciones de los verticilos de un centro, y se separan en:

Valor 9 Verticilo de dos centros interno.

Valor A Verticilo de dos centros medio.

Valor B Verticilo de dos centros externo.



Figuras Ganchosas

Valor C, son aquellas que se presentan con tres deltas o dos abiertos hacia el mismo lado.

Tienen dos núcleos o centros en forma de riñón.

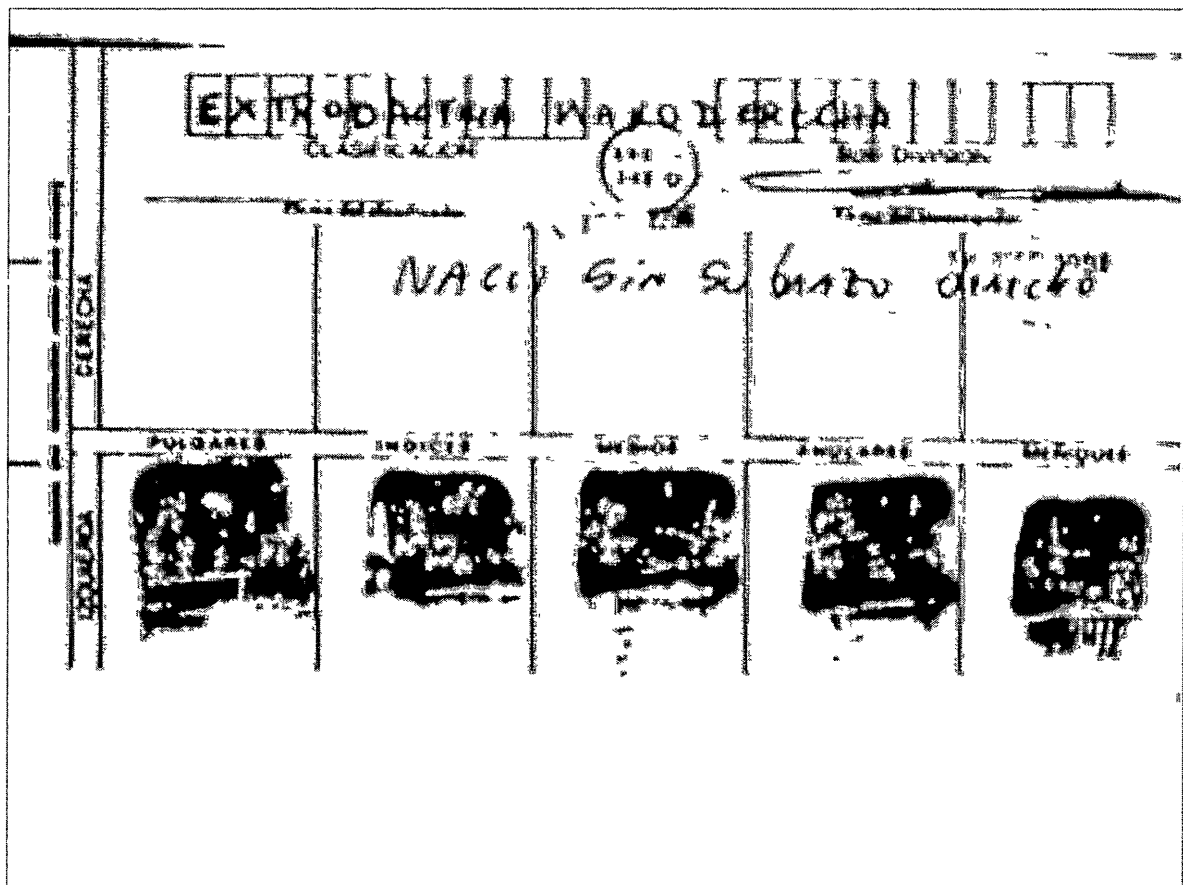
A este grupo pertenecen los verticilo y presillas ganchosas.

Valor X

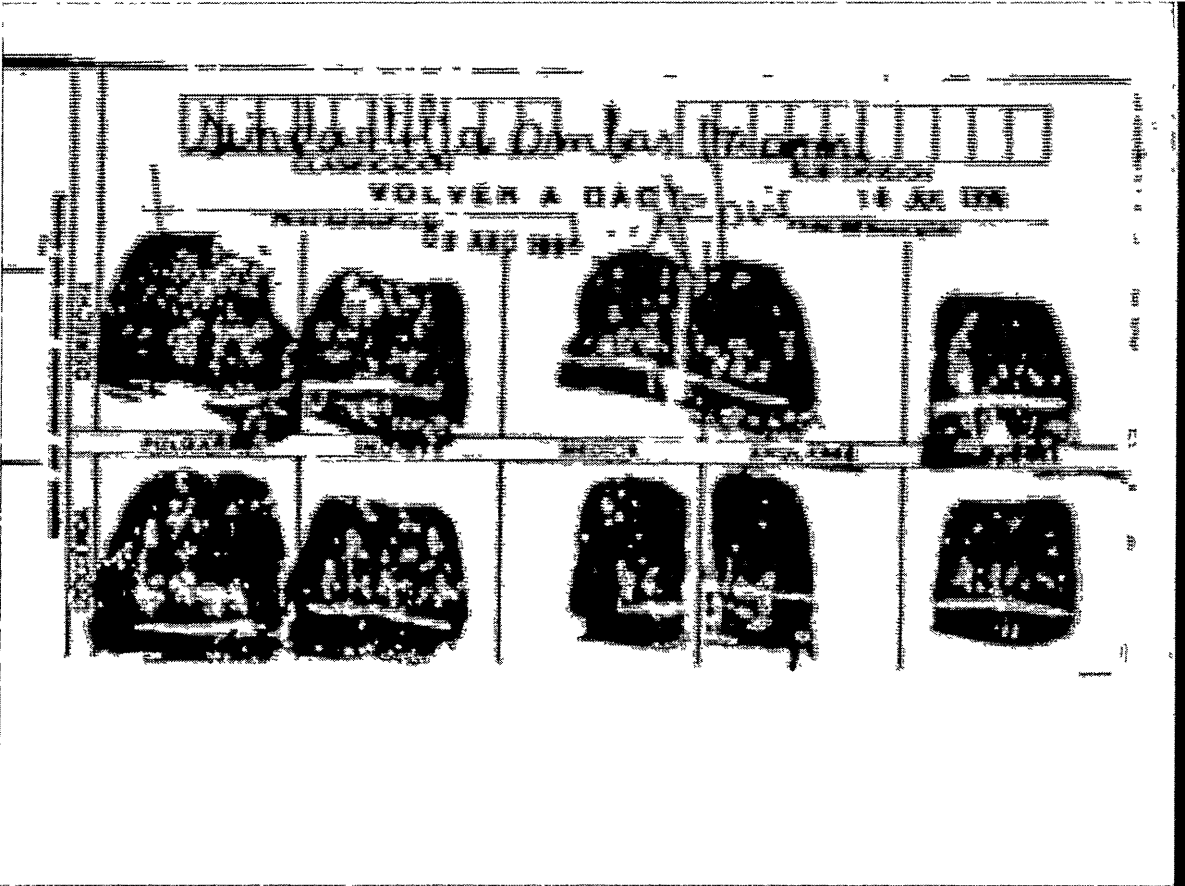
Valor X, corresponde a todos aquellos dactilogramas con cicatriz, por la cual no se puede apreciar con certeza el valor original.

A esto se deben agregar las denominaciones de las **Anomalías Congénitas** que contempla nuestra clave y que son:

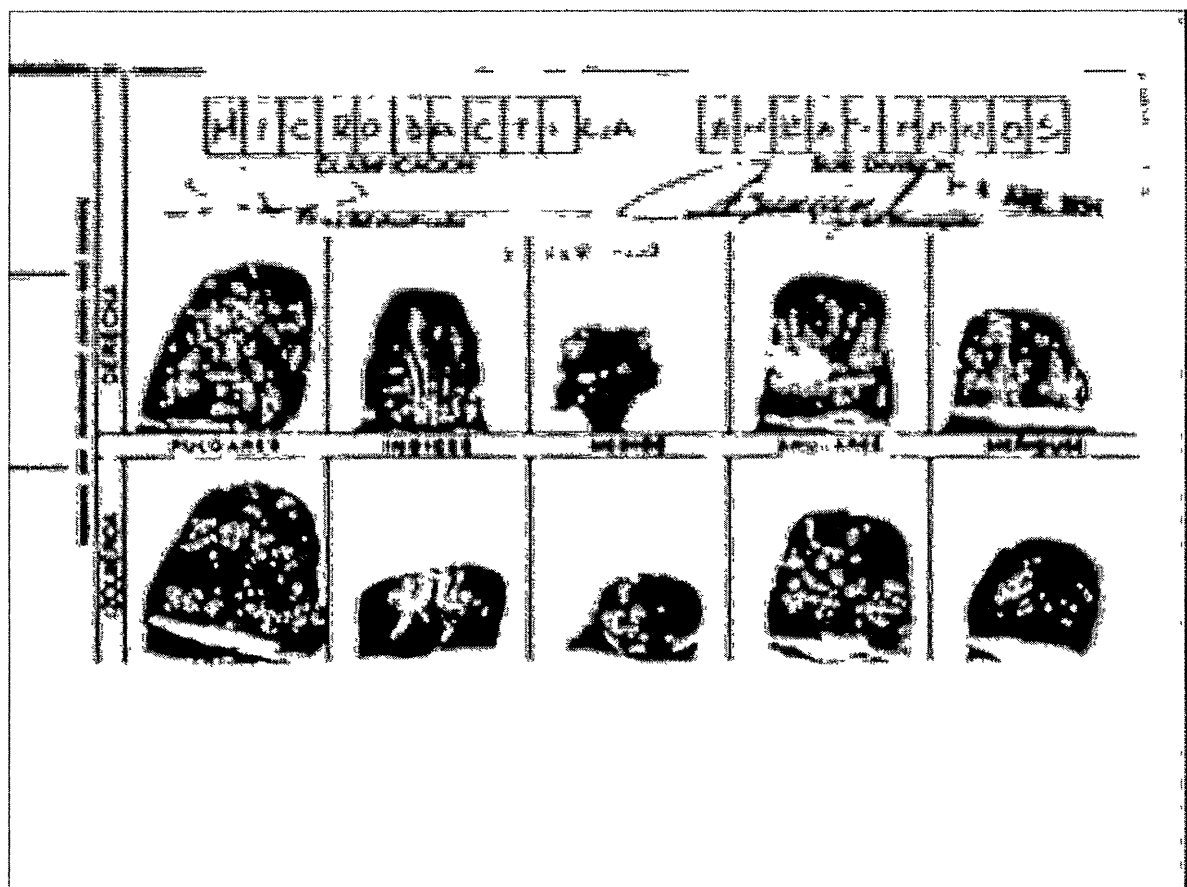
Extrodactilia : Haber nacido con menos dedos de lo normal.



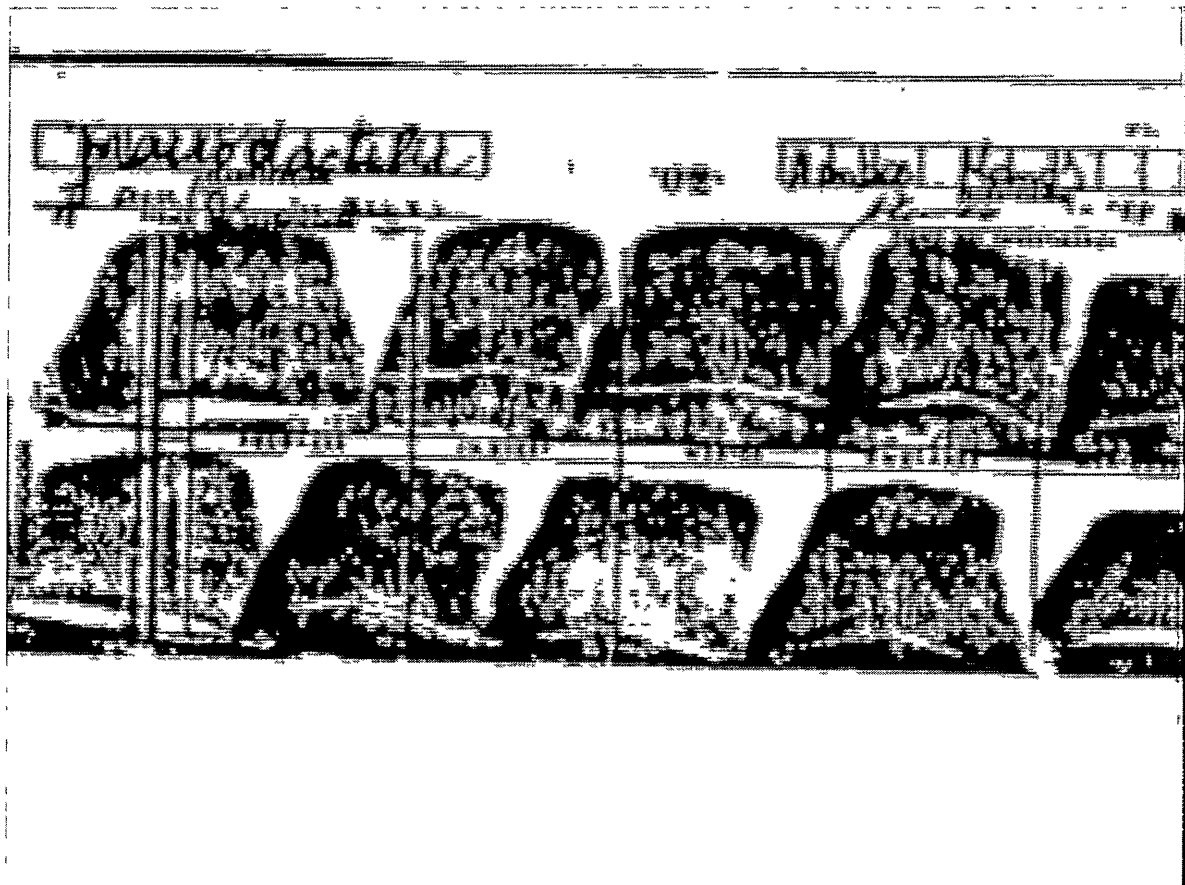
Sindactilia : Haber nacido con dedos unidos por una membrana.



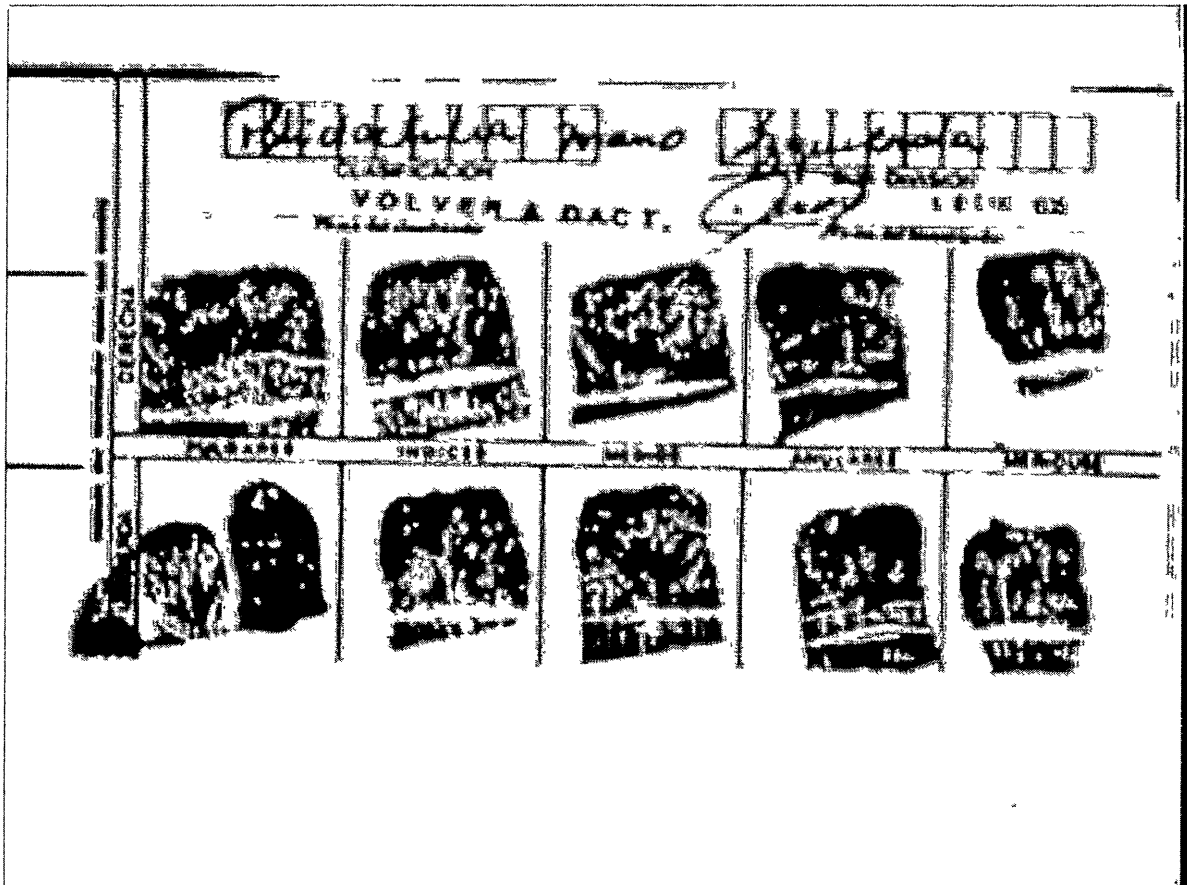
Microdactilia : Haber nacido con uno o más dedos, desarrollados menos de lo normal.



Macroductilia : Haber nacido con uno o más dedos, desarrollados más de lo normal.



Polidactilia : Haber nacido con uno o más dedos de lo normal.



3.7. FORMULACION DE HIPOTESIS

1. La clasificación e Investigación Dactiloscópica para que resulte efectiva, requiere necesariamente del estudio y análisis de las figuras dactilares, a través de la clave chilena de 14 valores.
2. La alta cuota de trabajo que debe asumir el Técnico Dactiloscópico no permite desarrollar en mejor forma las etapas de clasificación e investigación dactilar.
3. Los actuales procedimientos que se utilizan en dactiloscopía, en los canjes de Primera Filiación y Prontuarios Penales facilitan vulneraciones al sistema de Identificación

CAPITULO IV

DESCRIPCION DEL PROYECTO

DIAGNOSTICO E IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

4.1 Descripción del Problema

El Servicio de Registro Civil e Identificación, tiene entre otras responsabilidades, la función de entregar al usuario, una identificación real e inobjetable, esto es posible a través de la misión para lo cual ha sido creado el Subdepartamento de Dactiloscopia; determinar la identificación de las personas mediante la utilización de la clave chilena de 14 valores. El sistema ha demostrado ser confiable en términos generales, pero como toda técnica no esta exenta de errores tales como: usurpación de identidad, duplicado, duplicidad civil y doble inscripción de nacimientos. Esta problemática se genera, producto de la utilización de procedimientos inadecuados, tanto en la etapa de clasificación e investigación dactilar. El proyecto consistirá en cambiar o modificar procedimiento que permitan enfrentar de mejor forma dicha problemática para así cumplir con la misión de proporcionar a cada quien su propia identidad.

4.2. Análisis del Entorno

El Subdepartamento de Dactiloscopía, es una Unidad Técnica compuesta por funcionarios denominados "Técnicos Dactiloscópicos", su función consiste en determinar, a través de la clave de 14 valores, la Identificación de las personas. La labor encomendada requiere de personal altamente calificado, ya que esta debe ser precisa, exacta y metódica, es una labor que trasciende a la Unidad, a la Institución, involucra a la sociedad plena.

Esta unidad funcional, a diario se relaciona con otras unidades del Servicio del Registro Civil e Identificación, su función relevante respecto de la Identificación implica ser requerida constantemente para efectos de solicitud de cédulas de identidad; renovación o primera filiación en el caso de las unidades de Índice y Cédulas de Identidad, por otra parte, las oficinas comunales del país solicitan información de los N-4, y el Registro Nacional de Antecedentes sobre la verificación de la identidad a través del Tarjetón Penal.

A lo anterior, debemos sumar las alianzas estratégicas que existen con Policías de Investigaciones y Carabineros de Chile que recurren constantemente a solicitar información proveniente del Archivo Dactiloscópico relacionadas con el área delictual y otras instituciones tales como: Postas y Hospitales, Hogar de Cristo y el Servicio Médico Legal, que mediante la toma de impresiones de pacientes incapaces de entregar una

identidad, vagabundos, ancianos, alcoholemias y fallecidos por muerte violenta requieren ser identificados.

Las características del entorno de dactiloscopía exigen que esta Unidad cuente con los procedimientos y herramientas que sean acorde con los requerimientos actuales, lo delicado de la función encomendada a esta unidad es de vital importancia para las personas, confían y creen en el sistema y un error significaría para ellas desde un problema financiero a uno legal.

Los funcionarios que se desempeñan en esta unidad saben de la importancia de sus peritajes dactilares, los que permiten otorgar una identidad propia a cada chileno y extranjero residente, sienten orgullo de pertenecer a un grupo reducido que domina y maneja la técnica dactiloscópica, su labor diaria requiere de escasa supervisión y control, los informes y peritajes que emite cada técnico no requieren de visación especial, su decisión cerrara el ciclo que determina finalmente la real identidad de un individuo que es parte íntegra y social de nuestra comunidad.

A través de nuestra investigación del entorno, hemos podido apreciar que la labor que realiza el técnico dactiloscópico lo enorgullece, aprecia y valoriza su trabajo pero, a pesar de aquello, existe en él un sentimiento generalizado de disconformidad, él desea contribuir en forma eficaz y creativa para que sean alcanzados los objetivos, pero no percibe que su labor sea comprendida por el resto de la Institución, ya que por años se ha debido absorber cuotas de trabajo que van más allá de sus posibilidades técnicas y humanas.

Nuestro país no ha escapado a la explosión demográfica y su nivel de desarrollo ha ido en aumento, esto provoca cambios continuos en el entorno que requieren constantemente de adaptación, de un estado de alerta ante la situación cambiante. Cada vez, la población necesita identificarse a más temprana edad, lo que provoca un mayor volumen de trabajo por procesar en la Unidad, el cual difiere notoriamente con el trabajo realizado en décadas anteriores, a modo de ejemplo cabe hacer mención que en la década del 60 - 70 la cuota promedio por técnico dactiloscópico fue de 15 canjes, en la actualidad la cuota de trabajo asciende a 127 canjes. Al aumento de la cuota de trabajo debemos agregar otros factores que atentan a un buen desempeño de la labor, entre estos se cuentan; archivos en mal estado, obsoletos y recargados, falta de renovación y modernización de implementos técnicos necesarios para realizar una mejor clasificación y peritaje, falta de personal, falta de capacitación y perfeccionamiento, y diversidad de criterios frente a una misma figura dactilar. Cada uno de estos factores entraba un mejor desarrollo de la labor, el técnico dactiloscópico se siente impotente ante esta situación, aún amando su trabajo se desconcierta y cree que existe una falta de sensibilidad y desconocimiento del tema.

3.3 Análisis Global

Esta unidad técnica, dependiente del Departamento Archivo General del Servicio de Registro Civil e Identificación, cuenta con una dotación de 60 funcionarios, de los cuales 38 de ellos son técnicos dactiloscópicos, sus dependencias cuentan con archivos que contienen más de 18.000.000 millones

de fichas decidactilares, este amplio archivo es de carácter nacional, la información que contiene es relevante para la individualización de cualquier persona que lo requiera, permite de manera certera e inobjetable a través del método de clasificar y cortejar impresiones dactilares, la identificación personal de cada chileno y extranjero residente.

Este archivo aumenta de tamaño diariamente a razón de 900 a 2.500 fichas diarias, ya que al momento de solicitar cédula de identidad por primera vez, quedará archivada la ficha respectiva del usuario, también quedan archivadas fichas de prontuarios de personas que son declaradas reos y no cuentan en los archivos con una de filiación civil.

El archivo Dactiloscópico fue creado en la década del 30 del siglo pasado y hasta la fecha no a sufrido cambios importantes, durante los años transcurridos ha crecido en forma regular ocupando gran espacio físico y provocando mayor demora en la ubicación de las fichas. En nuestro análisis, hemos considerado importante destacar cinco aspectos relacionados entre sí que impiden realizar en mejor forma las tareas que a diario deben realizar los funcionarios de esta unidad.

a. Archivos en mal estado, obsoletos y recargados.

Estos fueron ideados y diseñados hace aproximadamente 70 años, con concepciones distintas a las actuales exigencias, no existen cambios significativos en el tipo de archivo, con el tiempo estos se han ido recargando de fichas, lo que produce un deterioro en estas e

impide en muchos casos que el funcionario pueda investigar en forma correcta, tampoco existe una mantención periódica de estos, en cuanto a la necesaria reparación y recambio, no se realizan reordenamientos periódicos de fichas, salvo en ocasiones en períodos cortos y poco significativos.

b. Falta de renovación y modernización de implementos técnicos necesarios para efectuar de mejor forma la clasificación y peritaje.

El lente dactiloscópico, que permite a través de sus espejos que las figuras dactilares se puedan apreciar en forma más nítidas, sigue siendo el mismo de los años 30, en todas las décadas pasadas no ha sufrido grandes modificaciones, siendo muy difícil su adquisición ya que son importados y casi no se fabrican.

Este instrumento óptico es de vital importancia para la clasificación e investigación dactilar, el funcionario a través de él puede cumplir con sus funciones, requiere y depende de él, la no renovación de estos lentes, como tampoco la adquisición de otros más modernos, ocasiona peritajes erróneos, los avances tecnológicos marcaron al siglo recién pasado y seguirán marcando al nuevo, pero esta unidad no sufrió cambios tecnológicos de ningún tipo, por lo tanto, se sigue trabajando con implementos de principio del siglo pasado. No se han adquirido otros elementos de apoyo que permitirán peritajes más certeros y efectivos.

c. Dotación de personal insuficiente.

El número de técnicos y personal administrativo de esta unidad es insuficiente para la carga de trabajo a realizar, los funcionarios deben absorber una alta cuota, lo que impide generalmente cumplir la labor en forma adecuada, debiéndose privilegiar la cantidad a la calidad de las clasificaciones y peritajes, de una función que es tácitamente técnica, que requiere mucha atención y tiempo, se pasa a realizar una meramente mecánica, por años no ha existido aumento de la dotación, en cambio las actuaciones crecen año tras año.

d. Falta de Capacitación y Perfeccionamiento.

En la actualidad la formación y entrenamiento de nuevos técnicos dactiloscópicos, se lleva a cabo de manera demasiado rápida, no existe en el Servicio una escuela técnica, que entre otras materias imparta clases de dactiloscopia, antiguamente existió. La formación de expertos actualmente es realizada por los mismos funcionarios de la unidad, dentro del horario de la jornada laboral contribuyendo con esto al aumento de trabajo a repartir, esta formación se hace con pocos recursos, los cursos están dirigidos a funcionarios nuevos de esta oficina, lo cual abarca un número muy reducido, lo que en muchas ocasiones impide que se seleccionen lo más idóneos, por no contar con un universo mayor que permita una selección más acorde a la necesidad.

En el aspecto de la capacitación, no existen convenios con otras naciones para intercambio de conocimiento, no se realizan seminarios o cursos de perfeccionamiento para los técnicos.

e. Diversidad de criterios frente a una misma figura dactilar.

La infinita diversidad de dibujos dactilares, conlleva a menudo a los técnicos a tener dificultad al momento de asignar un valor dactilar, esto provoca errores en la clasificación y ubicación de fichas, a raíz de esto surgen problemas tales como duplicados y duplicidades civiles, dobles inscripciones de nacimientos y suplantaciones de identidades, este último punto; diversidad de criterios, es consecuencia de los otros puntos tratados; la falta de capacitación que otorgue conocimientos más técnicos, la falta de personal acorde al requerimiento, obliga al técnico a trabajar de forma mecánica, y la falta de mejores herramientas que permitan apoyar de mejor manera el trabajo del técnico, imposibilitan desarrollar las tareas de mejor forma.

Las tareas del técnico dactiloscópico son entre otras la de clasificar e investigar fichas dactiloscópicas, debe por medio de la clave chilena de 14 valores interpretar la infinita variedad de dibujos que presentan las impresiones dactilares, le asigna un valor a cada una de ellas, esta fase requiere de dominio absoluto de la técnica, se precisa exactitud en la clasificación y de esta dependerá el éxito de segunda

fase que consiste en la investigación, en donde el técnico se dirige al archivo dactiloscópico para constatar si en este existe una ficha con igual clasificación, en este aspecto es importante señalar que en los archivos pueden existir muchas fichas con igual clasificación lo que obliga al técnico a chequear los puntos característicos que son relevantes para determinar si la ficha clasificada es coincidente con alguna archivada con anterioridad. Estas etapas de clasificar e investigar requieren del funcionario gran concentración e iniciativa, ya que de esto dependen que el usuario obtenga su real identidad y no otra.

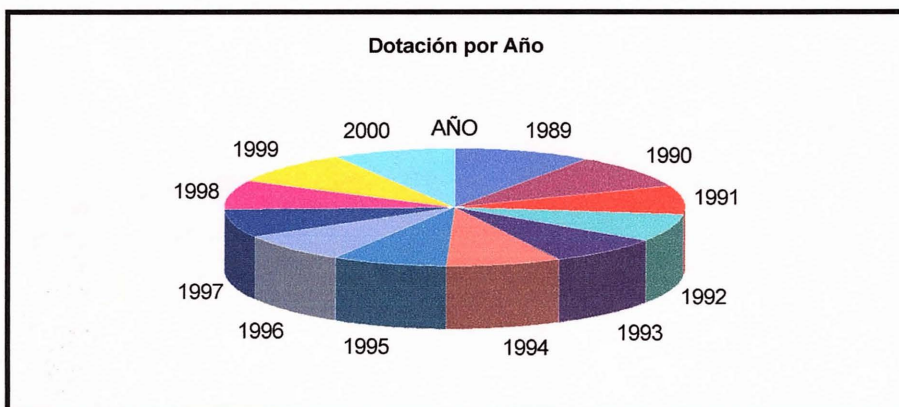
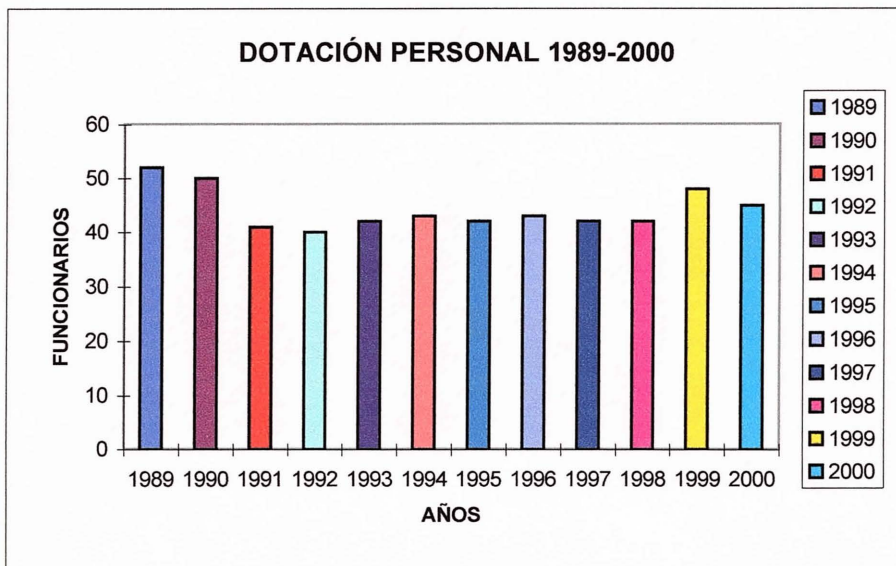
Esta técnica es de vital importancia en el proceso de emisión de cédulas de identidad, pasaportes, alcoholemias, fichas de fallecidos, pacientes, N-4 y tarjetones penales. En estos documentos, el técnico dactiloscópico es un actor clave para la emisión de estos. La clasificación e investigación no son actos mecánicos, el factor tiempo, la calidad de las impresiones dactilares son determinantes en este proceso, el funcionario cuenta en la actualidad con 3 minutos aproximadamente para poder clasificar e investigar una ficha, tiempo insuficiente. La labor de determinar un valor dactilar requiere de una observación profunda detallada que persigue interpretar la figura, la que en muchos casos presenta dificultades para el técnico, una figura puede presentar tendencia o ser figura de paso, lo que obliga al dominio y manejo de esta técnica. Todas las figuras se pueden encasillar en la clave, pero ninguna es igual a otra, lo que demuestra que el tiempo a ocupar en estas etapas es relativo, la

diversidad infinita de dibujos dactilares que se presentan en las impresiones, hacen que resulte imposible determinar el tiempo que requiere una clasificación e investigación de una ficha decadactilar.

En síntesis, todos los factores antes mencionados, afectan el desarrollo de las tareas que persiguen cumplir con la finalidad que ha sido encomendada y confiada a la Unidad Dactiloscopía, los problemas que a diario debe enfrentar el técnico Dactiloscópico impiden el quehacer cotidiano, para lograr una *mayor efectividad en la investigación Dactilar*.

DOTACIÓN PERSONAL DE DACTILOSCOPIA

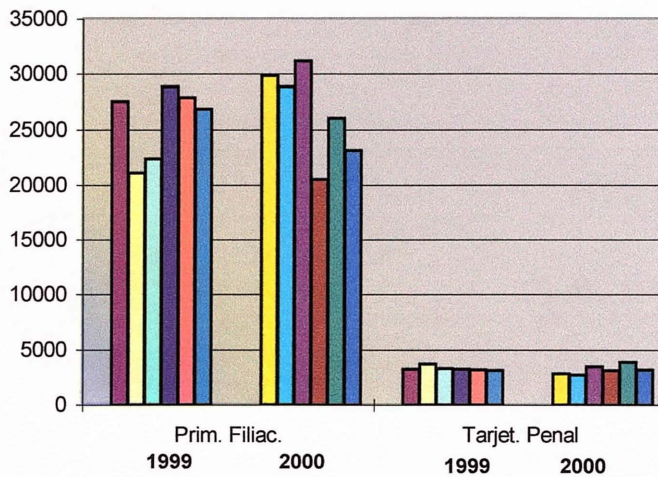
<u>AÑO</u>	<u>DOTACIÓN DE PERSONAL</u>
1989	52
1990	50
1991	41
1992	40
1993	42
1994	43
1995	42
1996	43
1997	42
1998	42
1999	48
2000	45



PRIMERAS FILIACIONES Y TARJETONES PENALES PROCESADOS LOS ULTIMOS DOCE MESES

MESES	Prim. Filiac.	Tarjet. Penal
1999		
Julio	27562	3218
Agosto	21098	3692
Septiembre	22376	3294
Octubre	28864	3224
Noviembre	27900	3170
Diciembre	26864	3109
2000		
Enero	29861	2834
Febrero	28864	2745
Marzo	31159	3455
Abril	20565	3126
Mayo	26034	3876
Junio	23117	3184

PRIMERA FILIACIÓN Y TARJETONES PENALES PROCESADOS ENTRE JULIO 1999 Y JUNIO 2000



CAPITULO VI

IDENTIFICACIÓN, EVALUACION Y SELECCION DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

5.1 IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION

El diagnóstico de la situación problemática nos otorga una visión clara de la realidad que presenta la Unidad Técnica de Dactiloscopía, en donde el tiempo asignado a cada documento pasar a ser un factor determinante en la calidad del producto que recibe el usuario, en la etapa de clasificación e investigación dactilar que es clave para la detección de posibles desviaciones del sistema de Identificación, el tiempo es notoriamente insuficiente, a raíz de esto el funcionario se ha visto obligado a recurrir al sistema de computación del Servicio, para suplir la carencia de tiempo suficiente para realizar la investigación, lo cual en esta función técnica es una aberración, el sistema computacional no puede substituir la racionalidad del Técnico Dactiloscópico, esta ciencia consiste en identificar a las personas a través de los dibujos dactilares, esto implica que el Técnico deba recurrir a la clasificación e investigación dactilar para lograr el objetivo, por otra parte, el sistema computacional aporta datos ya ingresados y no proporciona la certeza que entrega el cotejar directamente una impresión dactilar.

En las alternativas de solución serán presentadas opciones reales y factibles de realizar, todas dirigidas a cambios de procedimientos que

permitan encauzar este tipo de Identificación hacia los correctos senderos que fueron trazados por tan notables precursores de la ciencia dactiloscópica. Estos cambios de procedimiento requieren ser acompañados de otras acciones dirigidas a facilitar la tarea del funcionario, tales como: mejoramiento de equipo técnico, capacitación, mantenimiento periódicos de archivos, etc.. Todas ellas dirigidas a un mejoramiento del entorno laboral.

La futura modificación de procedimientos tendrá carácter de un cambio planificado, como existe conciencia del problema entre los funcionarios y razones para innovar respecto a la materia en cuestión, hemos considerado útil y necesario involucrar al técnico dactiloscópico en la posible solución, acorde a su percepción y experiencia del tema, esto permitirá una mayor seguridad de que la alternativa de solución seleccionada sea compatible con los recursos y limitaciones del entorno, su contribución y conocimientos permitirán una perspectiva más amplia y clarificadora de la situación actual, lo que permitirá elaborar soluciones viables que aumenten al máximo las probabilidades del éxito.

Consecuente con lo anterior, acorde a las indagaciones realizadas entre el personal relacionado con la materia en cuestión, hemos concluido que los actuales procedimientos más vulnerables, se manifiestan en la tramitación de documentos como: La Cédula de Identidad de Primera Filiación (cédula por primera vez), y el llevado a cabo en tramitación de tarjetones penales (situación que afecta a personas declaradas reos, ambos procedimientos pecan de ser pocos efectivos, permitiendo que los problemas antes indicados se

produzcan, atentando por una parte, contra el usuario que puede ser expuesto a desagradables situaciones de tipo jurídico como financiero, y por otra parte, el propio Servicio envuelto en demandas judiciales por no dar cumplimiento a la labor encomendada de ser garante de la Real Identidad de las Personas.

Para dimensionar lo delicado de cada documento antes mencionado, a continuación se indica en que consiste cada uno de ellos y la importancia en el contexto de la identidad que estos tienen.

- **Cédula de Identidad:** Es un documento suficiente para probar la identidad del individuo en todos los actos públicos o privados en que sea presentada y tendrá, por lo tanto, valor legal hasta su vencimiento, sin la presentación de la cédula de identidad, no podrán ejercitarse acciones ni realizarse actos ante ninguna autoridad; tampoco podrán desempeñarse funciones públicas o profesionales ni contratar ante ningún funcionario Público o Notario en general, será obligatoria la presentación de la cédula de identidad, cuando por leyes, decretos, reglamentos u ordenanzas, sea necesaria la comprobación de la identidad personal.

Datos que Contiene: Número de Run., nombres y apellidos, firma, fecha de nacimiento, inscripción de nacimiento, profesión (si la tuviera), impresión dactilar pulgar derecho, fotografía y fecha de vencimiento.

En la actualidad, la cédula de identidad es un documento obligatorio por ley a contar de los 18 años de edad, tiene vencimiento a los diez años en el caso de chilenos y de cinco años en el caso de aquellos extranjero con permanencia definitiva.

- **Prontuario Penal**: La Identificación Criminal va dirigida a filiar u abrir Prontuario Penal a todas aquellas personas que un Tribunal de la República declare reo. En el hecho, la filiación se hace una vez, en el momento de la declaratoria de reo, instante en que se abre el prontuario penal, documento que da fe de la individualización de una persona y de las resoluciones judiciales que registra.

Menciones que contiene:

- Nombre
- Nombres Supuestos
- Edad
- Lugar de Nacimiento
- Fotografía
- Individualización Dactiloscópica
- Resoluciones Judiciales con indicación del Tribunal, Fecha, número de la causa, tipo de resolución y materia.

Todos los Juzgados que ejercen jurisdicciones en lo criminal comunican a la oficina local de identificación las siguientes resoluciones:

- Declaratoria de Reo
 - Revocatoria de Reo
 - Sobreseimientos Definitivos
 - Sobreseimientos Temporales
 - Sentencias absolutorias y condenatorias.
- **Extracto de Filiación**: Los Tribunales de la República que ejercen jurisdicción en lo criminal, cada vez que tiene que resolver sobre la libertad provisional de un individuo o determinar su calidad de reincidente, piden al Registro Nacional de Antecedentes del Departamento de Archivo General un informe denominado “Extracto de Filiación”, este informe es un documento que contiene, en síntesis, todo lo registrado en el respectivo prontuario penal.

Los prontuarios y todos aquellos datos que se relacionan con ellos tienen el carácter de Secretos y solo se da información de estos a los interesados, a las autoridades judiciales y Policiales.

El Archivo Penal que custodia el Registro Nacional de Antecedentes del Departamento de Archivo General del Servicio de Registro Civil e Identificación, esta al servicio de la Policía y de los Tribunales, quienes están facultados para pedir cualquier informe relacionado con los datos que estén resguardados.

La anterior descripción de los documentos mencionados, tiene por objeto resaltar lo delicado de estos y por otra parte, los riesgos que implica no darles un tratamiento adecuado en los procesos de tramitación, es por ello, que hemos considerado razonable implantar modificaciones en los actuales procedimientos de Primera Filiación y Tarjetones Penales, con ello se lograra una mayor solidez en las etapas más importantes en la Identificación de las Personas, vale decir, en las fases de clasificación e investigación dactilar. Pretendemos lograr; disminuir la actual incertidumbre a la que se ve enfrentado el técnico dactiloscópico y una mayor efectividad en la labor realizada.

5.2. ACTUAL PROCEDIMIENTO TRAMITE

CEDULA DE IDENTIDAD (Primera Filiación)

1. El interesado se dirige a la Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación a solicitar cédula de identidad, es tomado el canje completo (las 10 impresiones dactilares), son registrados sus datos civiles exhibiéndose para ello, certificado de nacimiento o libreta de familia.
2. La Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación, envía la solicitud a la unidad de cédulas de identidad (C.I.), dependiente del Departamento de Archivo General, esta unidad verifica que la información contenida en el oficio conductor coincida con la misma cantidad de solicitudes recepcionadas, además se efectúa una verificación en pantalla (sistema computacional) constatando si es efectivamente una Primera Filiación luego el documento es enviado al Subdepartamento de Dactiloscopia.
3. El Subdepartamento de Dactiloscopia, procederá a clasificar las impresiones dactilares, según técnica de la clave chilena de 14 valores, a continuación se recurre al sistema computacional para comprobar si se registra en el sistema una anterior filiación del interesado, realizada la clasificación y verificación, las solicitudes son enviadas a la unidad de cédula de identidad.

3.1. Al Técnico Dactiloscópico le son entregadas 128 canjes diarios para clasificar, para ello utiliza, como herramienta de apoyo, el lente óptico, este facilita la observación de la figura, consiguiendo así una mayor nitidez del dibujo dactilar. Los 128 canjes implican clasificar 10 dedos por canje, por lo tanto, el número de clasificaciones asciende a un total de 1.280, a esto se agrega la contabilización de líneas es una tarea muy dura y difícil de realizar, implica un desgaste visual y mental, se hace necesario más que conocer, dominar la técnica dactiloscópica. Cada figura presente en una impresión es distinta a otra, característica que no es un impedimento para que esta gran diversidad de dibujos dactilares sean encasillados en solo 14 valores. La fase de clasificación requiere de concentración, minuciosidad y principalmente de un tiempo adecuado para analizar la configuración y características de cada impresión que es única y que permite darle el valor que corresponde.

3.2. Finalizada la clasificación, el técnico verifica (comprueba) en el sistema computacional por nombre, si existe una filiación anterior del usuario, dicha verificación tiene carácter de control y esta dirigido básicamente a detectar posibles suplantaciones, como a evitar que se produzcan duplicaciones civiles, entre otras.

- 3.3. A continuación, el funcionario procede a estampar su firma en cada uno de los canjes ya clasificados, asumiendo la responsabilidad del trabajo realizado.
 - 3.4. Posteriormente, procede al timbraje de ellos con la finalidad de que pueda seguir el trámite en las otras etapas, el timbraje tiene carácter de vización.
 - 3.5. Para finalizar, el Subdepartamento de Dactiloscopía envía los canjes firmados y timbrados a la Unidad de Cédula de Identidad para continuar en el proceso de solicitud de cédula por primera vez (primera filiación).
4. La Unidad de Cédula de Identidad, imprime el formulario NH, el que servirá de base para la confección de la cédula de identidad del interesado, para luego ser enviado a la Fábrica de Cédulas, encargada de la confección del documento que posteriormente será enviado a la Oficina de Despacho.
 5. La Oficina de Despacho, realiza la distribución correspondiente y a continuación procede al despacho a las Oficinas Comunales del país, vía valija, según corresponda.

FODA

VENTAJAS

- Permite absorber grandes cuotas de trabajo
- Rapidez de respuesta al usuario

DESVENTAJAS

- Es factible de vulnerar, por la ausencia de Investigación Dactilar
- Desconcierta al Técnico Dactiloscópico que percibe que el procedimiento no es el más adecuado.
- La detección de posibles filiaciones anteriores civiles o penales, registradas con otros datos, es nula.
- Expone al Servicio de Registro Civil e Identificación a querellas judiciales, por parte de los usuarios por incumplimiento del resguardo de la identidad.
- Afecta el buen funcionamiento de las causas judiciales, al no contar los tribunales con una información fidedigna del reo, respecto de su identidad.

5.3. ACTUAL PROCEDIMIENTO DE PRONTUARIO PENAL

1. El individuo declarado reo, es filiado en la Oficina del Registro Civil e Identificación, ubicada en el centro de detención.
2. La Oficina Anexo Cárcel envía Tarjetón Penal al Registro Nacional de Antecedentes, Unidad dependiente del Departamento de Archivo General.
3. Registro Nacional de Antecedente, ingresa las causas en sus registros y envía el Tarjetón Penal al Subdepartamento de Dactiloscopía para el Peritaje correspondiente.
4. Dactiloscopía transcribe las clasificaciones desde el sistema computacional al Tarjetón Penal, luego son distribuidos entre el personal que se encargará de informarlos de acuerdo a la comparación de las clasificaciones transcritas del sistema computacional con las fichas archivadas en dactiloscopía, finalizada esta etapa el tarjetón penal es enviado al Registro Nacional de Antecedentes.
 - 4.1. En el Subdepartamento de Dactiloscopía, un funcionario es el encargado de transcribir desde la pantalla (sistema computacional) las clasificaciones anteriormente ingresadas (anteriores filiaciones) al tarjetón penal, para luego enviarlos a distribución.

- 4.2. Sección Distribución, se reparte de distribuir las cuotas de trabajo entre los Técnicos Dactiloscópicos.

- 4.3. El Técnico, acude al Archivo Dactiloscópico, saca la ficha decadactilar y la compara con las impresiones del tarjetón penal, si son detectados prontuarios con nombres falsos o en el caso de los no registra en el sistema computacional, el funcionario se encargara de clasificar e investigar de acuerdo a la clave chilena de 14 valores, posteriormente los tarjetones serán informados y enviados de vuelta a la Oficina Registro Nacional de Antecedentes.

5. Registro Nacional de Antecedentes procede a imprimir los extractos de filiación de cada reo y los despacha a los distintos Juzgados del Crimen del país.

FODA

VENTAJAS

- Permite absorber una gran cuota de trabajo

DESVENTAJAS

- Vulnerabilidad del sistema
- No permite detectar posibles filiaciones anteriores con datos diferentes.
- Impide que Tribunales de Justicia determine una sanción de acuerdo a antecedentes más certeros del procesado.
- Expone al Servicio de Registro Civil e Identificación a querellas de personas afectadas por usurpación de identidad o alcance de nombre.

5.4. ALTERNATIVAS POSIBLES (Primera Filiación)

Alternativa N°1:

INCLUSIÓN DE UNA SEGUNDA SUBDIVISIÓN DACTILAR PARA CANJE DE PRIMERA FILIACIÓN

Estará enfocado solo a las clasificaciones más comunes que presentan los Archivos Dactiloscópicos, el reducido número de valores dactilares que presenta la clave chilena 14 provoca que un importante número de fichas decidactilares presenten igual clasificación y subdivisión, esto dificulta la investigación y posterior ubicación de la ficha del usuario, esta situación se debe principalmente al aumento paulatino del número de personas filiadas, en la actualidad son más de 18 millones.

El cambio de procedimiento estará dirigido a resolver dicha situación consistirá en dos aspectos fundamentales, primero, al momento de subdividir y segundo al instante de archivar una ficha.

Al momento de Subdividir el canje de primera filiación, el Técnico Dactiloscópico procederá a subdividirlo una segunda vez, la primera y tradicional, consiste en asignarle un valor predeterminado por la clave y la segunda subdivisión que genera el cambio de procedimiento consistirá en contar el número exacto de líneas a cada valor.

Al momento de archivar las fichas, estas estarán ordenadas de acuerdo al siguiente orden:

- Según Clasificación
- Primera subdivisión
- Segunda Subdivisión

FODA

Alternativa N°1

VENTAJAS

- Descongestionamiento en los lugares del archivo dactiloscópico, donde se presentan grandes cantidades de fichas con idéntica clasificación y subdivisión.
- Rebaja significativamente de peritajes negativos (no registra)
- Disminución de tiempo en ubicación de fichas en la fase de investigación.

DESVENTAJAS

- Aumento del tiempo a ocupar en la clasificación y contabilización de líneas, producto de la segunda subdivisión.
- Dificultad al subdividir, debido a una mala toma de impresiones.

Alternativa N° 2:

ELIMINACION DE VERIFICACION COMPUTACIONAL POR LA INVESTIGACION DACTILAR

La verificación computacional llevada por Técnicos Dactiloscópicos a los canjes de primera filiación se aparta a la esencia de la Técnica Dactiloscópica, la que consiste en identificar a las personas a través de la clasificación e investigación de sus figuras dactilares. Esta verificación no se justifica, ya que es realizada por la Unidad de Cédulas de Identidad en dos ocasiones, la primera, antes de ser enviados los canjes a dactiloscopia y la segunda, cuando son devueltos a esta Unidad.

El chequeo computacional se realiza en dactiloscopia como alternativa a la imposibilidad de investigar los canjes de primera filiación en los archivos, este error es producto de la alta cuota de trabajo que debe asumir cada Técnico (128 canjes) lo que impide que se realice la necesaria investigación dactilar de cada canje, los funcionarios ocupan gran parte de su jornada laboral en la tarea de clasificar y el tiempo restante lo utilizan en la verificación computacional, que consiste en chequear los datos civiles de los canjes con la información registrada en el sistema computacional, este chequeo no permite descubrir si el usuario esta filiado con anterioridad con otros nombres.

Esta alternativa persigue rescatar la esencia de la dactiloscopia, que consiste en clasificar el dibujo dactilar según la clave chilena de 14 valores y a la vez, investigar de acuerdo a este mismo concepto, cualquier tipo de método que excluya estas dos fases se aparta del sistema y pone en peligro la identificación real e indisoluble de las personas.

FODA

Alternativa N° 2

VENTAJA

- Detectar por medio de la investigación dactilar, usurpación de identidad, duplicados y duplicidades, etc.
- Las detecciones oportunas de irregularidades, permite al Servicio de Registro Civil e Identificación hacer la denuncia correspondiente a los Tribunales.
- Rebajar sustantivamente las posibilidades de doble filiación.
- Evitar posibles querellas de usuarios afectados por la no detección de usurpación de identidad.

- Disminución de errores que trae consigo un aumento de la autoestima funcionaria.
- Permite una evaluación más objetiva de la intervención del técnico en el cumplimiento de la labor encomendada.
- Mejoramiento de la imagen institucional y cumplimiento de la misión de ser garante de la identidad.

DESVENTAJAS

- La posible resistencia al cambio de parte de los Técnicos Dactiloscópicos para investigar los canjes de primera filiación, ya que por años han debido realizar sus funciones de acuerdo al actual procedimiento.

5.5. ALTERNATIVAS POSIBLES (Prontuario Penal)

Alternativa N° 1:

CREACION DE ARCHIVO DACTILOSCOPICO **DE FILIACION PENAL**

En la actualidad en el Subdepartamento de Dactiloscopía no existe un archivo propio de filiaciones penales, al momento que se requiere investigar un prontuario se debe recurrir al archivo dactiloscópico que es de carácter nacional, que contiene un total aproximado de 18 millones de fichas, esto provoca retardo en la investigación, hace compleja la búsqueda y la detección de la ficha del prontuario.

Esta alternativa busca dar solución al problema antes descrito, ya que el universo de fichas penales es notoriamente inferior (5%) al de fichas civiles, la investigación disminuirá considerablemente y las posibilidades de éxito en la búsqueda se verán incrementadas.

FODA

VENTAJAS

- Permite un control simultaneo en ambos archivos.
- Disminución del número de reos que quede sin identificarse.
- Disminución de tiempo de búsqueda al acceder a un archivo con menor cantidad de fichas.

DESVENTAJAS

- Falta de dotación para la implementación del nuevo archivo.
- Posible resistencia del funcionario a investigar la ficha en dos archivos.

Alternativa N° 2:

COMPROBACION DE LA VERIFICACION COMPUTACIONAL A TRAVES DE LA CLASIFICACION DACTILOSCOPIA

Actualmente, la fichas dactiloscópicas que contienen los tarjetones penales no se clasifican mediante la Técnica Dactiloscópica al momento de ingresar al Subdepartamento de Dactiloscopía, esta clasificación es reemplazada por la copia de la individual dactilar ya ingresada anteriormente en los registros computacionales.

La adopción de esta alternativa, permitirá que al momento de clasificar a través de la Técnica mencionada sean detectadas fallas en los registros computacionales por información previamente mal ingresada (errores de digitación, alcance de nombres, usurpaciones, etc.), además la investigación que requiere la clasificación permitirá encontrar en los archivos dactiloscópicos anteriores filiaciones, debido a que los prontuarios en muchas ocasiones contienen información falsa entregada por los reos, en el actual procedimiento no es factible detectar este tipo de problemas, ya que se da por verídica la información extraída del sistema computacional y un error en la información anteriormente almacenada puede inducir a una cadena de errores sucesivos.

FODA

VENTAJAS

- Detectar en el archivo dactiloscópico por medio de la clasificación e investigación, otras posibles filiaciones con distintos nombres del reo.
- Satisfacción del funcionario al descubrir periódicamente posibles vulneraciones al sistema de parte de delincuentes.
- Cumplimiento del objetivo Institucional, en cuanto a que la información entregada a Tribunales es fehaciente.
- Tranquilidad de la ciudadanía respecto de la pronta y certera individualización del delincuente.

DESVENTAJAS

- Necesidad de adecuación del recurso humano para afrontar el nuevo desafío.

5.6. EVALUACION DE ALTERNATIVAS

En las siguientes matrices se utilizan los mismos elementos de inicio para valorar en que medida cada alternativa propuesta nos permite lograr de mejor forma el objetivo planteado anteriormente.

Para evaluar las alternativas han sido considerados tres criterios que se relacionan con el problema, en cada matriz se ha utilizada una escala de valor numérico conceptual.

La suma horizontal de los valores o conceptos que se obtengan al calcular cada alternativa, servirá de base para la elección objetiva de cada una de ellas.

MATRIZ DE EVALUACION

PRIMERA FILIACION

1º FILIACION	CRITERIOS DE EVALUACION			
ALTERNATIVA	Certeza en Investigación Ponderación: 30%	Contribución al objetivo Ponderación: 30%	Factibilidad Ponderación: 40%	Valor %
1	$75 \times 30 = 22,5$	$60 \times 30 = 18$	$65 \times 40 = 26$	66,5
2	$95 \times 30 = 28,5$	$90 \times 30 = 27$	$95 \times 40 = 36$	91,5

MATRIZ DE EVALUACION

TARJETON PENAL

TARJETON PENAL	CRITERIOS DE EVALUACION			
ALTERNATIVA	Certeza en Investigación Ponderación: 40%	Contribución al objetivo Ponderación: 30%	Factibilidad Ponderación: 30%	Valor %
1	70x40 = 28	65x30 = 19,5	65x30 = 19,5	67
2	95x30 = 28,5	90x30 = 27	95x40 = 36	91,5

5.7. ALTERNATIVAS SELECCIONADAS

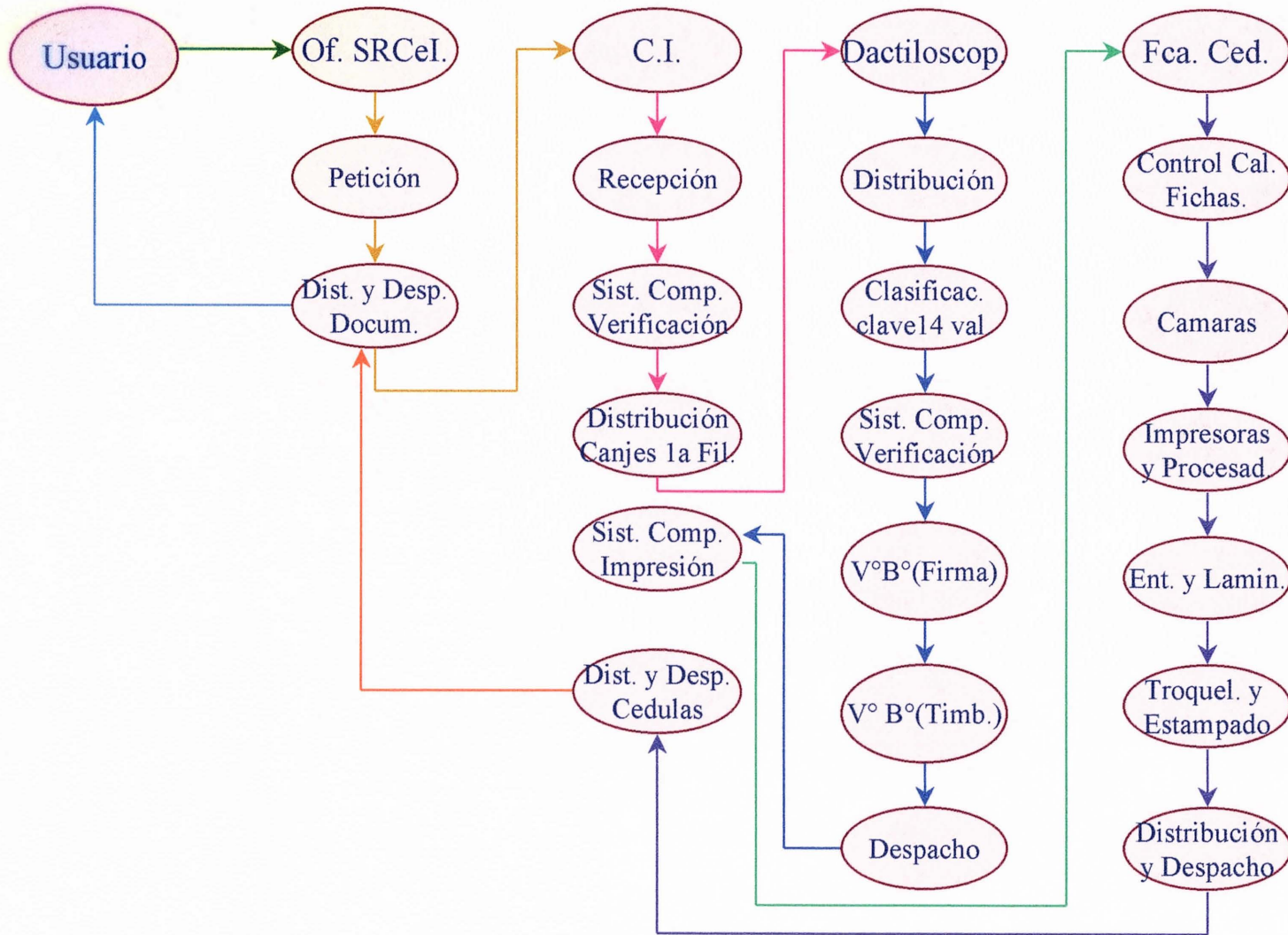
PRIMERA FILIACIÓN

"Eliminación de verificación computacional por la investigación dactilar"

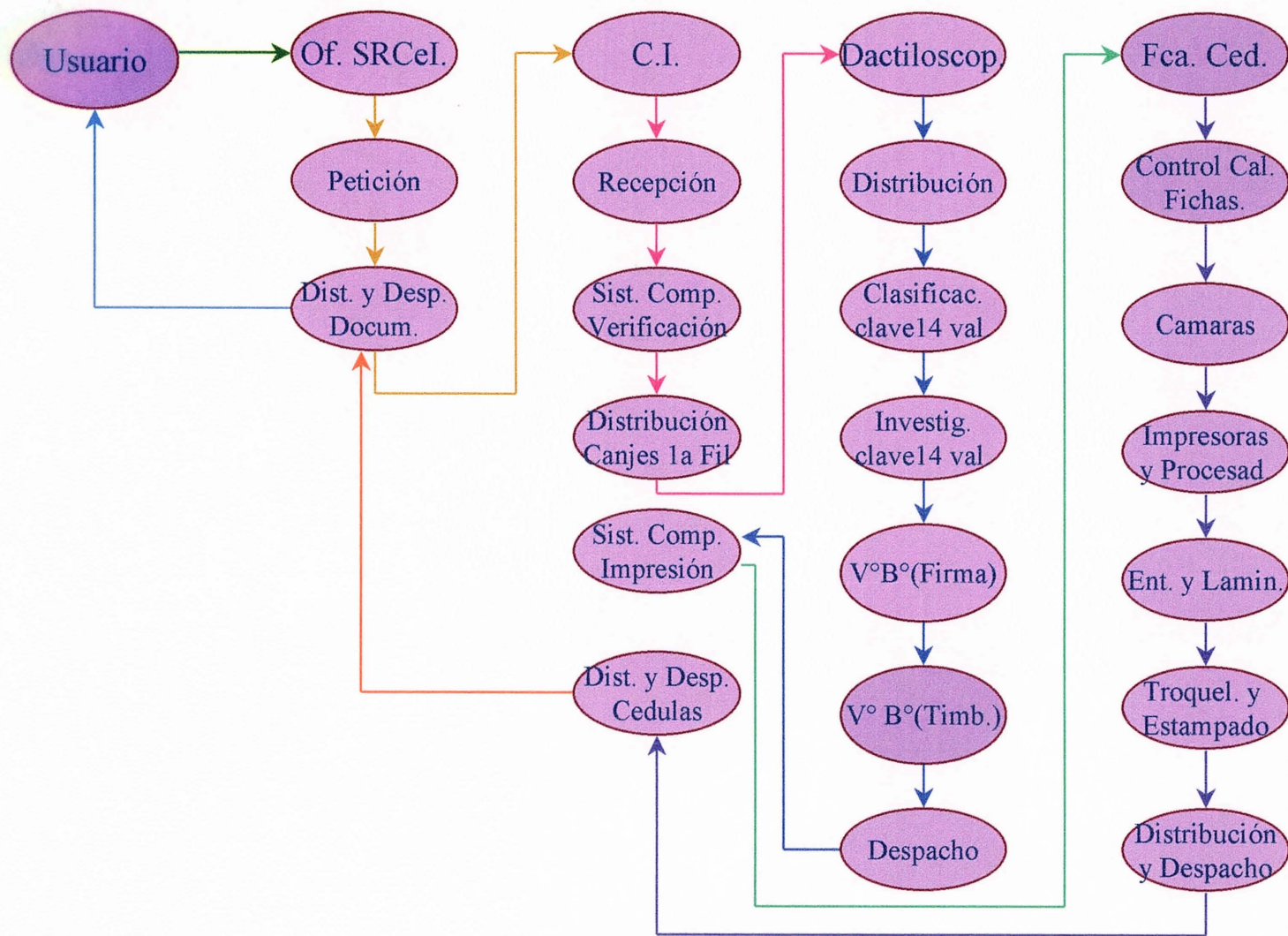
Se optó por esta alternativa, por que ofrece mayor seguridad en la detección de usurpación de identidad entre otras desviaciones del sistema, además, rescata la esencia misma de la dactiloscopia aplicada; la investigación dactiloscópica.

El técnico podrá realizar su labor en la forma que fue ideado por los precursores de la identificación dactiloscópica, identificar a las personas a través, del estudio de los dibujos dactilares, es decir, clasificar la ficha decadactilar del canje de Primera Filiación, para posteriormente proceder a investigarla en los archivos dactiloscópicos.

Flujo actual Solicitud 1a. Filiación.



Flujo alternativa N°2 Solicitud 1a. Filiación.



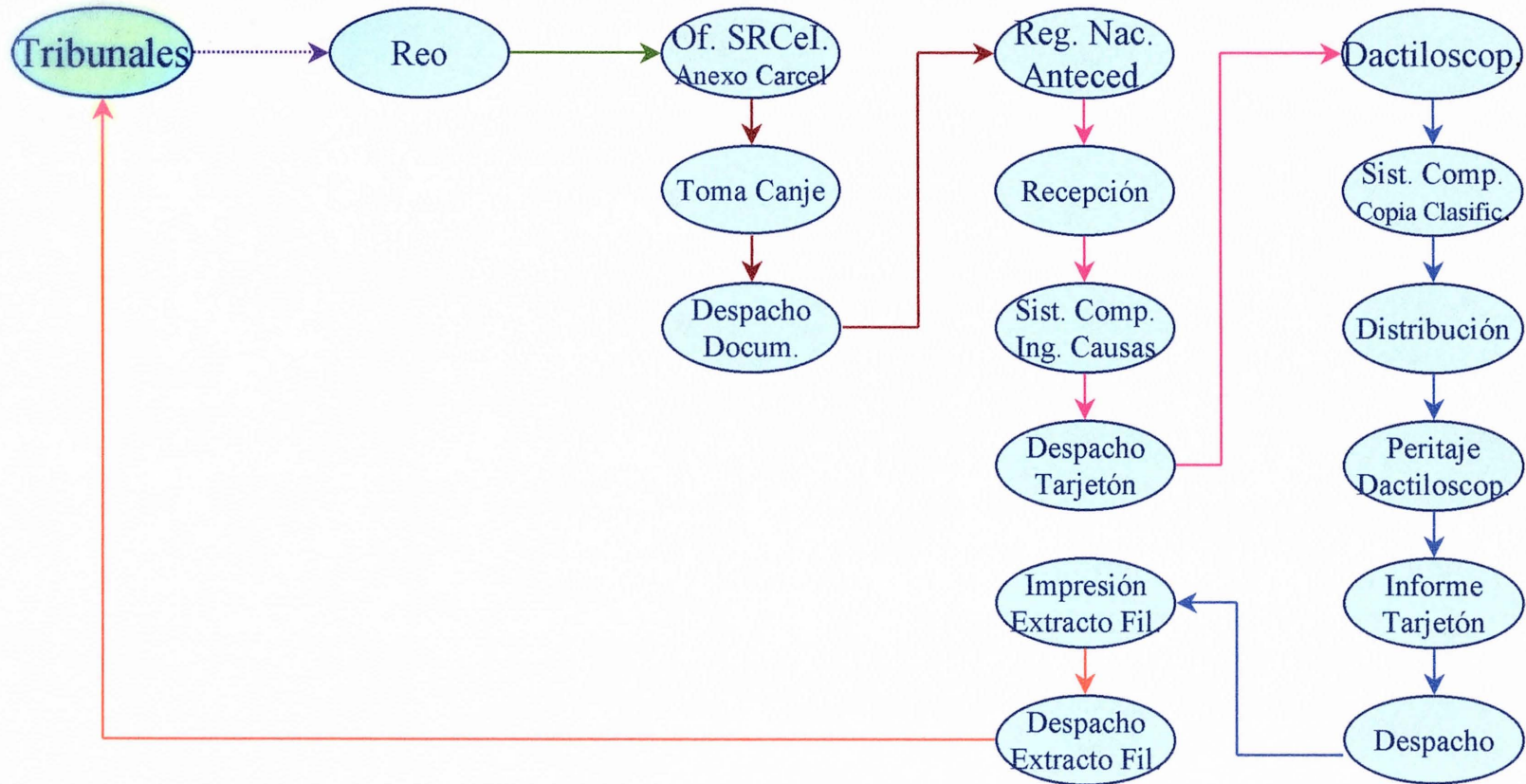
TARJETON PENAL

"Comprobación de la verificación computacional a través de la clasificación dactiloscópica"

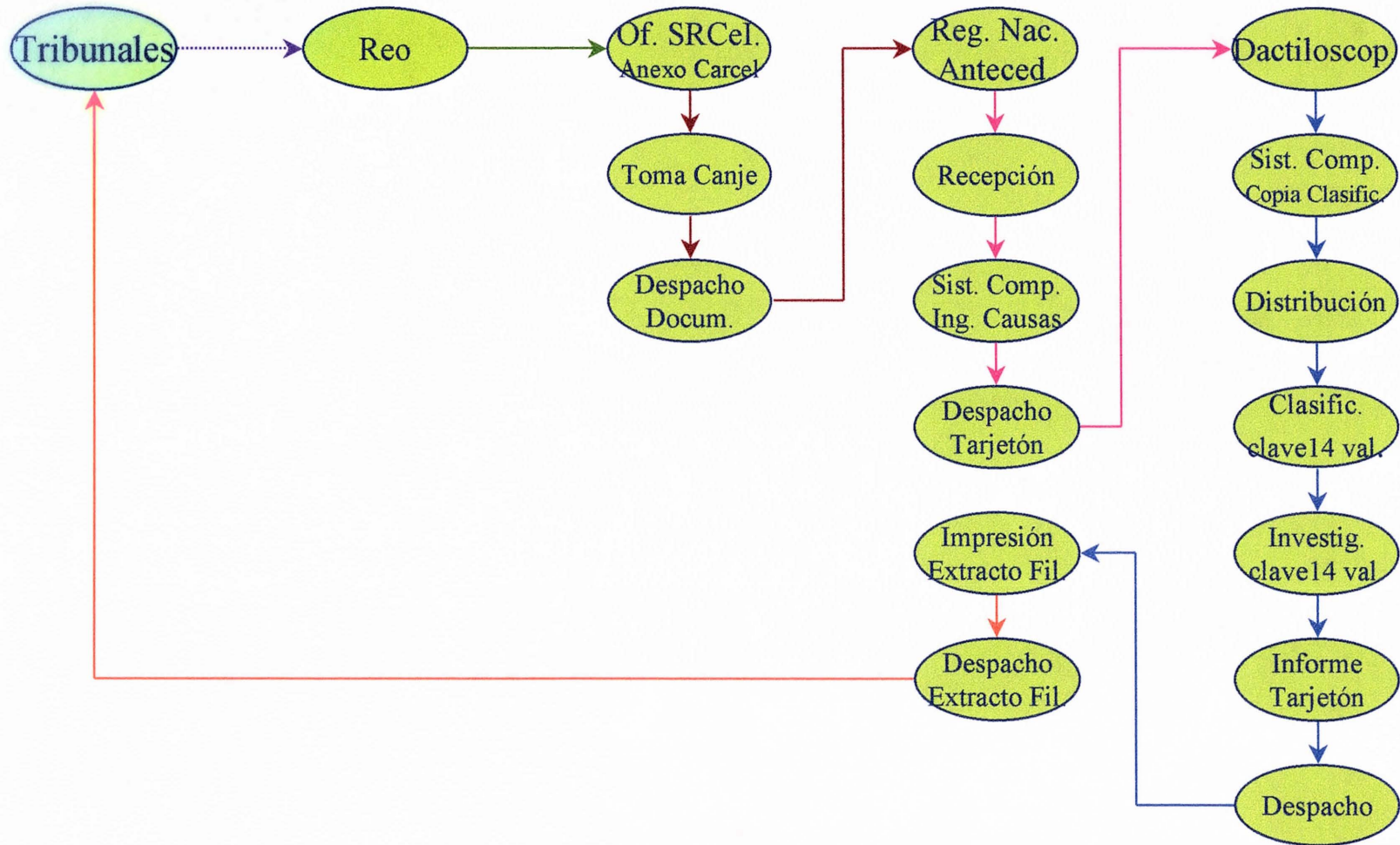
Al seleccionar esta alternativa, se contara con un control más seguro, en cuanto a la verificación de identidad de personas declaradas reos, los tarjetones penales, en ocasiones presentan información falsa o errada en los datos civiles del reo, ya que, estos tratan de ocultar su verdadera identidad.

Al implementar esta alternativa, los técnicos dactiloscópicos podrán hacer dos controles, el primero al clasificar la ficha del Tarjetón Penal verificará si la clasificación ingresada en el sistema computacional es la misma que presenta la ficha desadactilar del tarjetón, y un segundo control, al momento de investigar la ficha en los archivos dactiloscópicos de acuerdo a su última clasificación.

Flujo actual Prontuario Penal.



Flujo alternativa N°2 Prontuario Penal.



CAPITULO VI

DESCRIPCION GENERAL DE LA ESTRATEGIA

6.1. ESTRATEGIA DE OPERACIONES

La elección de la alternativa de solución, generara una necesaria disminución de la cuota de trabajo por cada Técnico Dactiloscópico, las razones ampliamente descritas con anterioridad avalan esta decisión y a la vez exigen enfrentar otra situación que deriva en una necesidad de aumentar la dotación para efectos de clasificar e investigar, debido a que la disminución de la cuota de trabajo no significa una disminución a procesar de solicitudes diarias de primera filiación y prontuarios penales que llegan al Subdepartamento de Dactiloscopia. Deben considerarse las siguientes medidas:

- **Redistribución del Personal de Dactiloscopia:** Que en la actualidad, no obstante, tener la calidad de Técnico Dactiloscópico se encuentra desarrollando otras labores de carácter administrativo, impidiendo que sus conocimientos y experiencia dactiloscópica sean mejor aprovechados en una función inherente a su cargo.

- **Personal Altamente Calificado:** La labor dactiloscópica requiere de personal con capacitación en la materia, otorgada a través de cursos de dactiloscopía, la especialización y experiencia permitirán lograr los resultados esperados.

- **Disminución de la Cuota de Trabajo:** Lo abultado de la cuota, impide una adecuada y correcta clasificación e investigación de canjes haciendo vulnerable el Sistema de Identificación.

6.2. PLAN DE OPERACIONES

El Técnico Dactiloscópico procesara diariamente un máximo de 50 canjes de primera filiación o 30 tarjetones penales, lo que deberá en primer lugar clasificar por medio de la clave chilena de 14 valores, para luego proceder a investigarlos en los archivos que almacenan las fichas decadactilares, estos pasos permitirán la detección de filiaciones civiles y penales anteriores a la solicitud, esta detección es de vital importancia para la entrega de un producto final exento de errores.

Las siguientes medidas servirán de apoyo a la labor diaria:

- Reuniones semanales de trabajo y coordinación orientadas a unificar criterios respecto a determinar el valor de una figura dactilar.
- Mantenición y reparación de gavetas contenedoras de fichas.
- Mantenición periódica del archivos dactiloscópicos destinada al reordenamiento y detección de fichas mal clasificadas.

6.3. ESTRATEGIA DE RR.HH.

El personal que se desempeña actualmente en el Subdepartamento de Dactiloscopía, será redistribuido con la finalidad de que aquellos técnicos dactiloscópicos que se encuentran realizando labores administrativas sean destinados a trabajar en funciones relacionadas con dactiloscopía, específicamente, clasificando e investigando por medio de la clave chilena de 14 valores.

Las labores administrativas serán cubiertas por funcionarios administrativos provenientes de unidades en proceso de reestructuración.

La capacitación se llevará a cabo periódicamente por personal de la misma Institución a través de: charlas, talleres, cursos de dactiloscopía, cursos complementarios y seminarios Institucionales dictados por profesionales.

La selección de personal destinada al Subdepartamento de Dactiloscopía, se sustentará en la previa capacitación, test, pruebas de conocimientos específicos y finalmente una entrevista que permita la selección del postulante más idóneo de un universo considerable y acorde a la exigencia.

6.4. PLAN DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH.

Este consistirá en:

- Capacitación destinada a técnicos dactiloscópicos orientada al desarrollo de sus capacidades para el cumplimiento de sus labores en forma eficiente.
- Destinación de funcionarios administrativos disponibles al Subdepartamento de Dactiloscopía, desde unidades en proceso de reestructuración.
- Conformación de un comité, que tendrá por misión determinar el personal más idóneo destinado a realizar funciones dactiloscópicas, previa selección de postulantes.
- Charlas dictadas por Profesionales de las Ciencias Sociales que tengan como objetivo primordial disminuir la resistencia al cambio de procedimiento.
- Formación de un comité tripartito, integrado por funcionarios de Carabineros, Investigaciones y Registro Civil, con la finalidad de unificación de criterios en materias de identificación dactiloscópica y reforzamiento de las alianzas estratégicas.

6.5. ESTRATEGIA DE MARKETING

Se basara principalmente en dos ámbitos:

Interno: dirigido a crear coincidencia en el funcionario respecto del valor significativo de su trabajo y la importancia de este, en el ámbito global de la gestión Institucional, su objetivo será atenuar una posible resistencia al cambio que logre hacer sentir al funcionario que su participación entusiasta es primordial para enfrentar el nuevo desafío.

Externo: Esta estrategia estará dirigida a reforzar la confianza del usuario, ofrecer seguridad y la convicción de parte de él, de que el Servicio cuenta con mecanismos eficaces para el resguardo y custodia de su identidad.

6.6. PLAN DE MARKETING

Consistirá en:

- Programación de charlas y encuentros entre autoridades y funcionarios del Área de Identificación, dirigidos a incentivar y sensibilizar a los actores involucrados en el nuevo desafío institucional.
- Sensibilización social, a través de la utilización de medios de comunicación: diarios, revistas, radio, TV, etc., con el propósito de dar a conocer aquellas medidas relacionadas con el resguardo más efectivo y la certeza en la entrega de identidad de las personas.
- Confección de afiches en la Imprenta del Servicio, para ser distribuidos en todas las oficinas del país y que sean expuestos en aquellos lugares visibles para el usuario, dando a conocer las nuevas medidas destinadas al resguardo de la identidad.

6.7. ESTRATEGIA FINANCIERA

El proyecto institucional, como su denominación indica, está dirigido a cambios en el actual procedimiento, ello implica una readecuación del RR.HH., material y financiero de parte de la institución, además no requiere de gastos ni inversión en infraestructura. Lo anterior, permite que el proyecto resulte atractivo y viable sin necesidad de análisis financiero.

6.8. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE JUSTIFICAN LA PROPUESTA

El hombre desde que se manifiesta como un ser social ha requerido diferenciarse de sus pares, para lograrlo debió experimentar distintas formas de identificación personal, sin mayor éxito. Las aspiraciones finalmente lograron concretarse cuando los hombres de ciencia logran crear un sistema a través del cual se hizo posible la identificación personal en forma real e inobjetable mediante el estudio de los dibujos que presentan las impresiones dactilares.

En la actualidad, el sistema identificatorio en nuestro país se ha visto vulnerado provocando graves consecuencias que afectan a personas e instituciones, las razones no se deben a la falta de efectividad de la técnica como tal, si no más bien ha erróneos procedimientos en su aplicación que desvían la técnica original como fue concebida en sus inicios.

Los tiempos actuales exigen un proceso de identificación personal certero que impida y detecte suplantaciones de identidad, duplicidades, dobles inscripciones de nacimientos, etc., para evitar las graves consecuencias que ello provoca. Lo anterior, es posible en la medida que se retomen los correctos caminos que fueron trazados por los precursores de la dactiloscopía; la identificación personal a través de la clasificación e investigación de las figuras dactilares.

CAPITULO VII

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

7.1. OBJETIVO GENERAL

La finalidad del proyecto pretende lograr una mayor efectividad en la investigación dactilar que impida la vulneración del sistema, a través de la modificación de los actuales procedimientos de primera filiación y tarjetón penal.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Readecuación del personal del Subdepartamento de Dactiloscopía, con la finalidad de que aquellos funcionarios con la calidad de técnico dactiloscópico realice labores atinentes a su cargo y no otras de carácter administrativo.
- Reducción de cuota de trabajo que permita cumplir a cabalidad con las fases de clasificación e investigación.
- Unificación de criterio al momento de determinar un valor dactiloscópico.
- Mantenimiento periódico de los archivos dactiloscópicos.
- Capacitación tendiente a reforzar y ampliar los conocimientos de los técnicos en materias de dactiloscopía aplicada.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS

- Detección oportuna de posibles usurpaciones de identidad y dobles inscripciones de nacimiento.
- Evitar demandas judiciales por incumplimiento por parte del Servicio de ser garante de la Identidad de las Personas.
- Envío de información fidedigna a los Tribunales de Justicia referente a los antecedentes de los individuos declarados Reos para una mejor determinación en las sanciones judiciales.
- Mayor compromiso de parte de los funcionarios de dactiloscopía en las tareas que le son propias, como resultado de un procedimiento que permite realizar su labor con el tiempo y las herramientas adecuadas.

7.4. INDICADORES DE EXITO Y FUENTES DE VERIFICACION

Los actuales procedimientos de solicitudes de primera filiación y tarjetones penales, no han permitido detectar oportunamente las vulneraciones al sistema identificadorio como se ha demostrado con anterioridad.

Con la aplicación del proyecto será posible detectar en forma oportuna cualquier intento de vulneración de parte de los usuarios.

Los indicadores de éxito se manifestarán a través del Registro de datos estadísticos relacionados con la disminución de reclamos del usuario por usurpaciones de identidad y dobles inscripciones de nacimientos, además de un registro del número de detecciones oportunas, en forma periódica de intentos de vulneraciones al sistema.

7.5. IDENTIFICACION DE SUPUESTOS

- Que el proyecto no logre sensibilizar a las autoridades competentes por encontrarse el servicio abocado a otras tareas dirigidas a dar soluciones que creen de mayor prioridad, debido a que el Subdepartamento de Dactiloscopía, aun sin contar con los procedimientos adecuados cumple con procesar la totalidad de los documentos que a diario recepciona.
- Que al momento de ser implementado el proyecto, aquellos actores involucrados en el, sean incapaces de lograr la motivación necesaria que se requiere para el éxito y permanencia de un nuevo estilo de trabajo.

7.6. ACTIVIDADES Y ETAPAS

- Selección de personal indoneo que permita suplir la carencia actual de técnicos dactiloscópicos para las fases de clasificación e investigación dactilar.
- Trabajo en equipo conducente a lograr instancias de discusión frente a determinadas figuras que por sus características resultan de difícil clasificación.
- Reuniones de trabajo periódicas de coordinación y unificación de criterios en la investigación dactiloscópica.
- Afianzamiento de las alianzas estratégicas con Carabineros e Investigaciones, a través de cooperación institucional que permitan maximizar los recursos dirigidos a la identificación dactiloscópica.

7.7. RELACION DEL PROYECTO CON OTRAS ACCIONES

- Capacitación de los funcionarios (filiadores) de los Gabinetes de Identificación del país enfocada a la correcta toma de impresiones dactilares, lo que es vital para la correcta clasificación e investigación dactilar.
- Designación de un funcionario responsable que realice la función de control de calidad en la toma de impresiones que se llevan a cabo en los distintos Gabinetes de Identificación del país.
- Revisión permanente de los archivos dactiloscópicos, en cuanto al ordenamiento de las fichas dactiloscópicas de acuerdo a la clave chilena de 14 valores.

7.8. PERMANENCIA DE LA SOLUCION UNA VEZ CONCLUIDO EL PROYECTO

La solución tendrá una duración indefinida siempre y cuando la técnica dactiloscópica no se vea afectada por desviaciones en los procedimientos que la aparten de como fue concebida originalmente y que además con el transcurso de los años se invierta lo necesario en equipamiento y se aumente la dotación de técnicos dactiloscópicos según crecimiento paulatino de la población del país, que provoca un incremento de la demanda de peticiones de documentos.

CONCLUSIONES

La ciencia dactiloscópica ha demostrado ser el método más eficiente, rápido y económico para identificar a las personas. El proyecto institucional no persigue hacer cambios en la clave chilena de 14 valores, ya que esta, se sustenta por bases sólidas que han permitido hasta hoy día ser un medio identificatorio seguro.

El proyecto se centra exclusivamente en encontrar soluciones viables que permitan reencauzar la aplicación de esta ciencia. En la necesaria investigación que precedió el proyecto, se pudo detectar procedimientos inadecuados que no permiten detectar, usurpación de identidad, doble inscripción de nacimiento, cambios de nombres, etc., por esta razón se optó por la elección de dos documentos, primera filiación y tarjetones penales, entre otros documentos que se procesan en la unidad técnica de dactiloscopia, ya que en estos, es donde se produce el mayor porcentaje de errores debido a la ausencia de investigación dactiloscópica.

El proyecto institucional, permitirá por medio de modificación de procedimiento, cumplir de mejor forma el rol del estado de proteger al individuo, en el sentido de entregarle la garantía de que no será suplantado en los actos de la vida civil o comercial, como tampoco, en los actos de la vida pública o privada.

Nuestra investigación, permite concluir que la ciencia dactiloscópica sigue siendo un mecanismo fiable, certero y rápido en la individualización humana, los errores que se generan son en su mayoría por fallas de procedimientos, creemos firmemente que volviendo a recuperar los principios de la dactiloscopía aplicada, se obtendrán resultados óptimos en la entrega y resguardo de la identidad.

La identidad nos permite ser responsables de nuestros actos, nos diferencia de los demás integrantes de la sociedad de cual somos parte, es por medio de ella, que podemos acceder a la justicia, nos entrega un nombre permitiéndonos ser parte del presente, así como del pasado y del futuro.

Es a través de la ciencia dactiloscópica que podemos concluir con absoluta seguridad que: ***"El hombre con identidad propia es mucho más libre que aquel que carece de ella"***.

BIBLIOGRAFIA

- Metodología de la Investigación
Roberto Hernández Samipiere
Carlos Fernández Collado
Pilar Baptista Lucio

- Dactiloscopia aplicada
Antonio González Wood

- El Sistema Chileno de Identificación Personal
Fernando Montaldo Bustos

- Leyes, Decretos, Reglamentos y Ordenes del Servicio
Oficina de Relaciones Públicas

- Progreso: Revista de Identificación Científica
Servicio de Identificación

ANEXOS

CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

Fecha Nacimiento

RUN

Inscripcion de Nacimiento

Nombre

Profesion

Fecha Vencimiento Cédula

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

--

RUN											
FORMULARIO DE IDENTIFICACION PARA CHILENOS											
CIRCUNSCRIPCION NACIMIENTO				INSCRIPCION Nº		REGISTRO		AÑO		FECHA NACIMIENTO	
										día mes año	
NOMBRES										SEXO	
										M: Masculino <input type="checkbox"/>	
APELLIDO PATERNO/APELLIDO MATERNO										F: Femenino <input type="checkbox"/>	
NOMBRES DEL PADRE				Profesión : Título, Establecimiento , Año							
NOMBRES DE LA MADRE											
Domicilio : Calle, número, depto, localidad.								comuna			

Observaciones :

Oficina	Fecha
---------	-------

NOMBRE COMPLETO					Nº PENAL	
NOMBRES SUPUESTOS				FECHA NACIMIENTO		Nº CIVIL
					LUGAR NACIMIENTO	
APODO		LEE	ESCRIBE	PROFESION U OFICIO		
HIJO DE		Y DE		ESTADO CIVIL		
DOMICILIOS						

FOTOGRAFIA

MANO DERECHA		ANOTACIONES INTERNAS				MANO IZQUIERDA					
						MEÑIQUE					
PULGAR								ANULAR			
INDICE								MEDIO			
MEDIO								INDICE			
ANULAR								PULGAR			
MEÑIQUE						NOMBRE Y FIRMA DEL FILIADOR					
						GABINETE:			FECHA		

La huella digital como prueba del delito

Algunos casos notables descubiertos en el Gabinete Central de Identificación de Santiago durante estos dos últimos meses

I

En la noche del 3 de Abril de 1930 penetraron ladrones al local del Teatro "Esmeralda", de donde sustrajeron algunas especies y dinero.

El experto dactiloscópico que actuó en el lugar del suceso pudo revelar algunos rastros de impresiones digitales, los que comparados con las impresiones de todos los empleados del Teatro, sirvieron para establecer que ninguno de ellos tuvo parte en la comisión del delito. Se decidió, entonces, remitir las huellas encontradas al Gabinete Central, con el objeto de que se hiciera una investigación de los rastros en el archivo. Lo difícil del caso hizo que el experto trabajara varios días infructuosamente en la búsqueda del autor del delito. En estas circunstancias fueron nuevamente solicitados los servicios de la Oficina, pues el día 10 del mismo mes y año se había cometido un robo más en la Pastelería del Teatro "O'Higgins".

La Oficina de Identificación reveló también aquí rastros digitales, dejados por el ladrón los que, llevados al Gabinete Central permitieron establecer, ante la natural expectación de los expertos, que las huellas descubiertas en ambos Teatros pertenecían al mismo delincuente.

Esta verificación despertó en los identificadores a cargo del peritaje un mayor entusiasmo que los hizo redoblar su empeño en la tarea de encontrar científicamente la personalidad del delincuente. Así, tres horas más de búsqueda en el archivo, permitieron establecer el mismo día 10 de Abril que las huellas digitales reveladas en ambos robos correspondían al individuo que ha dicho llamarse RAUL ALFONSO GALLARDO GALLARDO o RAUL OSSA GALLARDO o RAUL FUENTES GALLARDO, que se encontraba filiado en el Gabinete Central bajo el N.º 299,558 y que registra varias detenciones en las diferentes policías de la República.

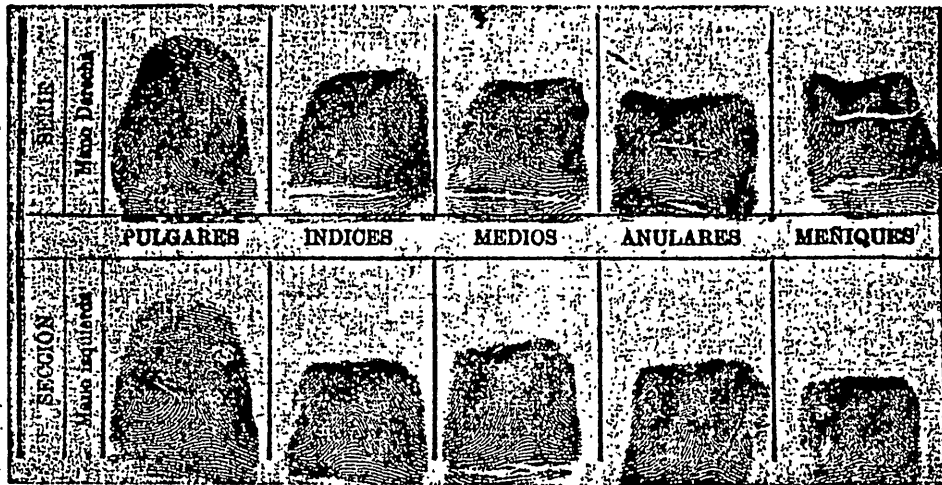
El resultado de este interesante caso descubierto por el Gabinete Central de Identificación, fué comunicado inmediatamente al Jefe de Investigaciones, quien decretó la aprehensión del culpable que fué detenido a las 2 de la madrugada del siguiente día, 11 de Abril.

Una vez en presencia de los Jefes de Investigaciones el presunto autor confesó, de grado, su delito, logrando también descubrirse su actuación en diversos otros robos efectuados últimamente.

Las huellas digitales reveladas en el lugar del suceso y clasificadas en el archivo del Gabinete Central habían dado, una vez más, el más halagador de los resultados.



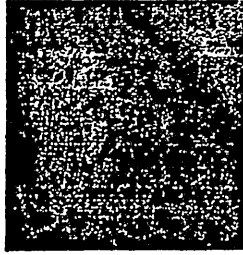
Huellas digitales encontradas en el lugar del suceso los días 3 y 10 de Abril de 1930 y que resultaron corresponder a los dedos medio e índice izquierdo del autor del robo



Impresiones digitales de Raúl Alfonso Gallardo Gallardo, archivadas en el Gabinete Central y que sirvieron para identificar las huellas encontradas.



Raúl Alfonso Gallardo Gallardo o Raúl Ossa Gallardo o Raúl Fuentes Gallardo, autor del robo, retratado con la nueva numeración.



Rastro de Impresión digital, correspondiente al dedo anular izquierdo del autor del robo efectuado en la Casa Comercial «Hucke Hnos.» el día 24 de Abril de 1930.



Impresiones digitales de *Aliro Valenzuela Petroni*, archivada en el Gabinete Central de Identificación de Santiago.



Aliro Valenzuela Petroni, autor del robo efectuado a la Casa Hucke, descubierto por las huellas digitales en el lugar del suceso.



La botella con el rastro digital revelado después del robo efectuado por la banda misteriosa en el almacén de la calle Nataniel N.º 24 el día 13 del presente mes.

El 13 de Junio del año actual penetraron ladrones a la casa N.º 24, de la calle Nataniel, de esta ciudad.

Los delincuentes, para dejar muestras de su audacia, destruyeron, inutilizaron y rompieron lo que no les fué posible llevar consigo y vaciaron un tarro de parafina sobre unas ropas. Se apoderaron de lo que pudieron y emprendieron la fuga, sin dejar otro indicio visible que un papel que decía: "Perdonen el robo. — (Fdo.) *El Cara de Tomate*".

En cumplimiento a disposiciones vigentes, correspondió al experto dactiloscópico del Gabinete Central trasladarse al lugar del suceso. Este recogió, entre otros objetos, un espejo y varias botellas, los que fueron remitidos al Gabinete Central para el examen de las huellas digitales que pudieran aparecer.

En una de las botellas se logró revelar un pequeño rastro digital del dedo índice derecho de un individuo.

Efectuada la clasificación de este rastro digital el perito dactiloscopista constataba, después de una concienzuda labor, que la huella encontrada pertenecía al sujeto que había dicho llamarse RAMON VENEGAS SILVA.

Dado el aviso correspondiente a la Prefectura de Investigaciones, ésta dispuso la inmediata detención del culpable y otros individuos que, por las impresiones digitales y datos archivados en el Gabinete Central, aparecen comprometidos. Los detenidos están ya confesos de este y otros delitos en que también las huellas digitales han sido la prueba más concluyente de la culpabilidad de estos delincuentes, que resultaron ser miembros de una verdadera organización, aún desconocida por las autoridades policiales.

RESULTADO: Una pequeña huella digital ha permitido recuperar numerosas especies robadas y descifrar la incógnita de varios robos de consideración cometidos últimamente, evitando al mismo tiempo la perpetración de nuevos delitos.



Cédula dactiloscópica llegada al Gabinete Central el día 8-XI-929 y por la cual pudo saberse a ciencia cierta que el rastro digital revelado pertenecía al dedo índice derecho del individuo que dijo llamarse *Ramón Venegas Silra* y que ese día 3-XI-929 fué detenido por sospecha.



La huella digital, revelada con polvos de aluminio y aumentada



Ramón Venegas Silra, dueño de la impresión digital revelada en la botella.

Reseña histórica de la identificación

Identificación de un Galeoto.



Reseña histórica de la identificación

Aplicando la flor de Lis.



Reseña histórica de la identificación

La identificación en Babilonia.



Reseña histórica de la identificación

La identificación en Rusia.



Otros sistemas de Identificación

- Inyecciones de parafina
- Vaciado en yeso
- Sistema fotográfico
- Sistema antropométrico

Sistema Antropométrico



Medida del torso antropométrico al estar sentado.

Sistema Antropométrico



Medida de la mano.



El alcance de la mano en posición horizontal.

— 44 —

Sistema Antropométrico



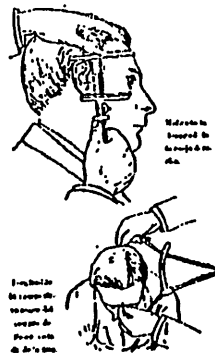
Medida de la longitud del brazo extendido.

Sistema Antropométrico



Medida de la longitud de los brazos extendidos y alcance de la mano.

Sistema Antropométrico



Medida de la longitud de la cabeza y del cuello.

Medida de la longitud del cuello y del pecho.